



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	13/12/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	COORDINACION ACADEMICA DEL CENTRO DE INNOVACION Y DE GESTION EMPRESARIAL Y CULTURAL, Y DE LA SUSBEDE LA JAGUA DE IBIRICO
ORDENADOR DEL GASTO:	CARLOS RAFAEL MELO FREYLE – subdirector del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural
OBJETO:	Compra de elementos de papelería como material de formación para los diferentes programas del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2024.
INFORMACION/COMUNICACIONES:	<p>Se tiene como único canal de información y/o comunicación entre el SENA y los interesados en el proceso de selección, a través de la opción de mensajes de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.</p> <p>En caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para tal fin por Colombia Compra Eficiente, se pone a disposición de los interesados el correo: nralvarezp@sena.edu.co y/o jjimenesj@sena.edu.co</p>

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Justificación:	<p>El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el Desarrollo Social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional bajo principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y en desarrollo de lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 87 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la entidad, Versión 5, se proyecta la presente contratación, para efectos de garantizar el normal funcionamiento de los entornos educativos de los programas de formación en diferentes redes de conocimiento, tanto en las nieves de Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y Operarios en formación titulada y un gran número en formación complementaria, que finalmente redundan en la misión institucional de la Entidad, toda vez que los beneficiarios finales son los aprendices, los servidores públicos y demás usuarios que acceden a los servicios que presta</p>
-----------------------	---



la Entidad; en este orden de ideas, corresponde a la Entidad adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer este requerimiento y así cumplir con el desempeño de las actividades educativas de sus Instructores y aprendices.

Se colige de lo anterior, que conforme a los principios que rigen la Administración Pública, es responsabilidad de la Administración velar que cada área cuente con los implementos o insumos necesarios como elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para el cumplimiento de las funciones formativas asignadas y así garantizar la prestación del servicio de manera eficiente y oportuna posibilitando una mejor calidad en el servicio.

A cargo de la Coordinación Académica del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural y de la Subsede La Jagua de Ibirico se encuentra el manejo de los servicios y bienes para el funcionamiento de los distintos ambientes, por lo que le corresponde adelantar las acciones correspondientes para garantizar el suministro de los bienes y servicios requeridos, dentro de los cuales se encuentra la papelería, útiles de escritorio y oficina.

Así las cosas, con base en los requerimientos, consumos y necesidades propias de las diferentes áreas y teniendo en cuenta su misión como entidad de formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas, se necesita contratar la compra de papelería y útiles de escritorio y/o de oficina, para los programas de formación en diferentes redes de conocimiento, tanto en las nieves de Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y Operarios en formación titulada y un gran número en formación complementaria del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural de la Regional del SENA Cesar.

Esta contratación fue incluida en el plan de compras de la presente vigencia fiscal y se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

El Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural desarrolla programas de formación en diferentes redes de conocimiento, tanto en las nieves de Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y Operarios en formación titulada y un gran número en formación complementaria.

Para el 2024 se deben atender 9.720 aprendices que pasan del año 2023 y se le han asignado metas de formación en todos los niveles de formación con 2.980 nuevos cupos, la principal necesidad se encuentra en las redes de conocimientos de Salud y de Gestión Administrativa como se detalla en el siguiente cuadro.

RED CONOC.	NOMBRE PROGRAMA FORMACION	IDENTIFICADOR FICHA	No. de Aprendices
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL	2560672	30
	GESTION DOCUMENTAL	2560676	30
	GESTION DOCUMENTAL	2770285	30
	GESTION DOCUMENTAL	2770306	30
	GESTION DOCUMENTAL	3001402	30
	GESTION DOCUMENTAL	3066309	30
	GESTION DOCUMENTAL	3001577	30
	GESTION DOCUMENTAL	2877403	30
	GESTION DOCUMENTAL	2560689	30
	GESTION DOCUMENTAL	2617994	30
	GESTION DOCUMENTAL	2678649	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2649971	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2641970	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2770289	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2799945	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2770315	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2687455	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3032904	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3034234	30
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3032892	30
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3032875	30	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3001576	30	



		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3091036	30
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2900341	30
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2849577	30
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2827714	30
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2827680	30
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2689141	30
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2675284	30
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2687453	30
		ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2870565	30
		ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	2929027	30
		RECURSOS HUMANOS.	2877850	30
		RECURSOS HUMANOS.	3001560	30
		RECURSOS HUMANOS.	2827847	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2630307	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2690332	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2690483	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2827747	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2617974	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	3001569	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	3001579	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	3066325	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	3099591	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	3072295	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	3006169	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2659330	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2617972	30
		GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2769107	30
		CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2834465	30
		CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2879756	30
		CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	3069950	30
		CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	3069951	30
	SALUD	SALUD PUBLICA	2773745	30
		SERVICIOS FARMACEUTICOS	2795641	30
		SERVICIOS FARMACEUTICOS	3001567	30
		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	2770357	30
		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	3019520	30
		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	3001562	30
		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	3094174	30
		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	2827757	30
		BENEFICIADOS		1.830
Análisis de conveniencia	En este sentido, el Centro debe garantizar la entrega de los diferentes materiales de formación a cada respectiva ficha de formación, con el fin de que se garantice el normal desarrollo de las actividades de aprendizajes, incluidas en el proyecto de formación de cada especialidad según el programa. Pero la necesidad de materiales de papelería es casi transversal a todos los programas de formación, aunque con mayor énfasis en los programas de la red de Salud y de Gestión administrativa y Financiera y los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.			



	<p>De la misma manera se hace necesario la compra de insumos de impresión para la carnetización de aprendices y para las impresoras de las coordinaciones académicas.</p> <p>Por lo anterior, este requerimiento se enfoca a suplir las necesidades de papelería como material de formación de los diversos programas que desarrolla el centro, y dar cumplimiento con su obligación de entrega de los materiales que se requieran.</p> <p>Revisada la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente, se observa que no existe Acuerdo Marco de Precios que satisfaga la necesidad que se pretende con esta contratación, por lo que se hace necesario realizar la adquisición a través de otra modalidad, para la entidad la más conveniente la compra mediante el instrumento de agregación de demanda de Grandes Superficies.</p> <p>Por lo anterior, en el manejo de la Tienda Virtual de Estado Colombiano, se evidencia la existencia Instrumento de Agregación de Demanda, al alcance relacionado con el objeto contractual.</p> <p>Área de destino: Todos los programas de formación que adelante el centro, tanto en su sede principal como en las subsedes de La Jagua y Bosconia.</p> <p>Oportunidad: El contar con estos elementos de papelería solicitados permitirá el desarrollo normal de los diferentes programas que adelanta el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, SENA Regional Cesar y dar cumplimiento con la obligación que le atañe de facilitar los diversos materiales de formación que requiera la formación.</p>
	<p>Examinadas las opciones para satisfacer la necesidad del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, dando aplicación a lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa, y las disposiciones de la Agencia Colombiana de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se concluye que la mejor alternativa para la compra siendo la adquisición a través de Grandes Superficies mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en razón que el presupuesto a erogar para tal fin no supera el tope de la mínima cuantía, además de ser el medio más expedito para suplir la necesidad y se cumple tanto como con las disposiciones de Colombia Compra Eficiente, como con las de la entidad y su manual de contratación administrativa.</p>

3. Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección
44121600; 60121200; 45101500	20_9521_016 Compra de elementos de papelería como material de formación para los diferentes programas del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2024.	Octubre	Noviembre	60	Días	Mínima cuantía

Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
Presupuesto de entidad nacional	100.000.000 COP	100.000.000 COP	No	NA		Cesar	Carlos Rafael Melo Freyle	5461501	cmelof@sena.edu.co



4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE		PRODUCTO			
1	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121104	Papel bond para para dibujo
2	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121711	Rotuladores
3	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121707	Lápices de colores
4	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601217	Suministros y accesorios de grabados	60121717	Punzones para grabado
5	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121114	Papeles para manualidades de origami
6	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411	Accesorios de oficina y escritorio	441118	Suministros de dibujo	44111807	Escalas
7	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411	Accesorios de oficina y escritorio	441119	Tableros	44111905	Tableros de borrado en seco o accesorios
8	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121117	Papel de seda para manualidades
9	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121142	Cartón duro o cartón de colores de dos caras
10	E	Productos de Uso Final	56	Muebles, Mobiliario y Decoración	5612	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	561218	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales	56121800	
11	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441024	Etiquetadoras	44102402	Máquinas para fechar o numerar
12	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441216	Suministros de escritorio	44121615	Grapadoras
13	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441216	Suministros de escritorio	44121600	
14	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441221	Suministros de sujeción	44122100	
15	B	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1311	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	131113	Espumas	13111307	Espumas de caucho
16	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312015	Cinta adhesiva	31201512	Cinta transparente
17	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201610	Pegamentos
18	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441215	Suministros de correo	44121504	Sobres de ventana
19	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1411	Productos de papel	141115	Papel de imprenta y papel de escribir	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
20	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201632	Adhesivo de silicona
21	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441220	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122034	Separador de páginas de libros



UNSPSC – Decreto 1082 de 2015

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO					
22	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121701	Bolígrafos
23	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601236	Purpurina	60123606	Purpurina metálica
24	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261117	Baterías, pilas y accesorios	26111700	
25	E	Productos de Uso Final	45	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4510	Equipo de imprenta y publicación	451015	Maquinaria y equipo de imprenta	45101500	
26	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	60121200	
27	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601243	Compuestos de modelado y arcilla, equipo de cerámica y accesorios	60124314	Compuestos para modelado plastificados no endurecibles
28	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441221	Suministros de sujeción	44122118	Sujetadores de pinza
29	E	Productos de Uso Final	47	Equipos de Limpieza y Suministros	4713	Suministros de aseo y limpieza	471315	Trapos y paños de limpieza	47131502	Pañitos o toallas para limpiar
30	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121708	Marcadores
31	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6010	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	601013	Adhesivos educativos y suministros	60101305	Adhesivos de recompensa
32	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1411	Productos de papel	141118	Papeles de uso comercial	14111800	
33	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441220	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122011	Folders
34	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441220	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122003	Carpetas
35	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411	Accesorios de oficina y escritorio	441119	Tableros	44111912	Borradores para tableros blancos
36	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411	Accesorios de oficina y escritorio	441119	Tableros	44111900	
37	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1411	Productos de papel	141115	Papel de imprenta y papel de escribir	14111519	Papeles cartulina
38	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441020	Suministros para plastificado	44102001	Película de laminación
39	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121706	Lápices de madera
40	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6010	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	601057	Álbumes de recuerdos y suministros	60105704	Barras de pegante libres de ácido
41	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441219	Repuestos de tinta y minas de lápices	44121905	Almohadillas de tinta o estampillas
42	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441216	Suministros de escritorio	44121619	Tajalápices manuales
43	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441216	Suministros de escritorio	44121613	Removedores de grapas (saca ganchos)
44	B	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómeros	1310	Caucho y elastómeros	131015	Caucho natural	13101501	Caucho látex
45	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1411	Productos de papel	141118	Papeles de uso comercial	14111815	Tarjetas de identificación



UNSPSC – Decreto 1082 de 2015

ITEM	GRUPO		SEGMENTO	FAMILIA		CLASE		PRODUCTO		
46	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27	Herramientas y Maquinaria General	2711	Herramientas de mano	271127	Herramientas mecánicas	27112719	Pistolas para engomar
47	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3121	Pinturas y bases y acabados	312119	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	31211904	Brochas
48	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601215	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios	60121535	Borradores de goma
49	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312015	Cinta adhesiva	31201503	Cinta de enmascarar
50	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	60121229	Pinceles especializados
51	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441218	Medios de corrección	44121805	Esferos de corrección
52	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441218	Medios de corrección	44121800	
53	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	60121211	Pintura acrílica estilo escolar
54	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441221	Suministros de sujeción	44122107	Grapas
55	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121136	Películas de celofán
56	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441215	Suministros de correo	44121500	
57	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	60121237	Paletas para mezclar pintura o tinta
58	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6014	Juguetes y juegos	601411	Juegos	60141101	Juegos educativos
59	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218	Productos de examen y control del paciente	421828	Básculas médicas de peso	42182805	Básculas de piso para pacientes
60	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441216	Suministros de escritorio	44121621	Almohadillas para escritorio o sus accesorios
61	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121712	Repuestos de marcadores
62	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121709	Crayolas
63	D	Componentes y Suministros	41	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	411121	Transductores	41112114	Transmisor termohigrómetro
64	E	Productos de Uso Final	46	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618	Seguridad y protección personal	461820	Protección de la respiración	46182001	Máscaras o accesorios
65	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121716	Resaltadores
66	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411	Accesorios de oficina y escritorio	441118	Suministros de dibujo	44111812	Kits o sets de dibujo
67	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121124	Papel kraft
68	E	Productos de Uso Final	46	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618	Seguridad y protección personal	461818	Protección y accesorios para la visión	46181804	Gafas protectoras
69	D	Componentes y Suministros	32	Componentes y Suministros Electrónicos	3210	Circuitos impresos, circuitos	321016	Circuitos integrados	32101622	Memoria flash



UNSPSC – Decreto 1082 de 2015

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE		PRODUCTO				
				integrados y micro ensamblajes						
70	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441216	Suministros de escritorio	44121618	Tijeras
71	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411	Accesorios de oficina y escritorio	441115	Agendas y accesorios	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
72	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4213	Telas y vestidos médicos	421322	Guantes y accesorios médicos	42132205	Guantes de cirugía
73	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441220	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122016	Sujetador de documentos
74	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312015	Cinta adhesiva	31201515	Cintas de papel
75	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312015	Cinta adhesiva	31201500	
76	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4213	Telas y vestidos médicos	421316	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	42131612	Batas de aislamiento para personal médico
77	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441216	Suministros de escritorio	44121612	Cortadoras de papel o repuestos
78	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441016	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	44101601	Máquinas cortadoras de papel o accesorios
79	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1411	Productos de papel	141115	Papel de imprenta y papel de escribir	14111500	
80	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441031	Suministros para impresora, fax y fotocopidora	44103103	Tóner para impresoras o fax
81	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441031	Suministros para impresora, fax y fotocopidora	44103112	Cinta de impresora
82	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5313	Artículos de tocador y cuidado personal	531316	Baño y cuerpo	53131608	Jabones
83	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218	Productos de examen y control del paciente	421826	Lámparas o luces de examen médico	42182604	Linternas para exámenes médicos
84	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411	Accesorios de oficina y escritorio	441120	Sistemas de planificación	44112001	Libretas de direcciones o repuestos
85	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218	Productos de examen y control del paciente	421820	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnóstico médico	42182005	Oftalmoscopios u otoscopios o sets de escopios
86	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121100	
87	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201600	
88	E	Productos de Uso Final	47	Equipos de Limpieza y Suministros	4713	Suministros de aseo y limpieza	471318	Soluciones de limpieza y desinfección	47131800	
89	B	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1310	Caucho y elastómeros	131020	Plásticos termoplásticos	13102000	
90	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218	Productos de examen y control del paciente	421818	Oxímetros de pulso	42181801	Unidades para oxímetros de pulso
91	E	Productos de Uso Final	46	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico,	4618	Seguridad y protección personal	461822	Equipo de apoyo ergonómico	46182204	Féculas para la muñeca



UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA	CLASE		PRODUCTO		
				Protección, Vigilancia y Seguridad						
92	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218	Productos de examen y control del paciente	421821	Estetoscopio y productos relacionados	42182103	Estetoscopio acústico para uso médico o accesorios
93	E	Productos de Uso Final	45	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511	Equipos de audio y video para presentación y composición	451116	Proyectores y suministros	45111609	Proyectores multimedia
94	D	Componentes y Suministros	41	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	411158	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos	41115830	Analizadores de glucosa
95	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441016	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	44101602	Máquinas perforadoras o para unir papel
96	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411	Accesorios de oficina y escritorio	441119	Tableros	44111914	Tabla de soporte para escribir
97	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218	Productos de examen y control del paciente	421827	Dispositivos de medición de talla de examen médico	42182703	Reglas de medición de altura de pacientes
98	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218	Productos de examen y control del paciente	421828	Básculas médicas de peso	42182802	Básculas de bebés

5. MADURACIÓN DEL PROYECTO

No Aplica

6. OBJETO

Compra de elementos de papelería como material de formación para los diferentes programas del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2024.

6.1 ALCANCE DEL OBJETO

No aplica

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Los bienes objeto de la compra corresponden a los relacionados y especificados a continuación:

A MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	60124314	8133528	PLASTILINA BARRA LARGA X10 COLORES	GSF01-PLASTILINA BARRA X10 LARGA PELIKAN cod: 8133528	PAC	12
2	31201632	8040763	SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS	GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS. cod: 8040763	UN	30
3	31201632	8505545	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR cod: 8505545	UN	15
4	60121535	900506911	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	24



MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
A	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
5	44121709	900507424	CRAYONES SURTIDO CAJA X 12 UNIDADES PELIKAN	GSF01-CRAYONES SURTIDO CAJA X 12 UNIDADES PELIKAN cod:900507424	CJ	12
6	44121701	8078487	BOLIGRAFO AZUL CRISTAL UNIDAD	GSF01-BOLIGRAFO AZUL CRISTAL UNIDAD cod: 8078487	UN	36
7	44121701	8490678	BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL UNIDAD	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678	UN	48
8	44121701	8110967	BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD	GSF01-BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD cod: 8110967	UN	36
9	44121706	900515161	LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL cod: 900515161	UN	72
10	44121706	900510819	LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL cod: 900510819	UN	72
11	44121707	8002456	COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE	GSF01-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456	UN	12
12	44122011	8490730	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO FABRIFOL cod: 8490730	GSF01-FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO FABRIFOL cod: 8490730	UN	30
13	44122016	900520105	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQX20	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQX20 cod: 900520105	PAC	2
14	60121142	900500421	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS x UNIDAD	GSF01-CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD cod: 900500421	UN	24
15	60121142	8007932	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	GSF01-CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100 cod: 8007932	UN	10
16	60123606	8500698	ESCARCHA ROJA PAQ X 500GR	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS) cod: 8500698	LB	1
17	60123606	900504074	ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS) cod: 900504074	LB	1
18	60123606	8500687	ESCARCHA PLATA PAQ X 500GR	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS) cod: 8500687	LB	1
19	60123606	8500697	ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS) cod: 8500697	LB	1
20	60123606	900510707	ESCARCHA BLANCA MURANO 500GR	GSF01-ESCARCHA BLANCA MURANO 500GR cod: 900510707	LB	1
21	44111812	900511114	JUEGO GEOMETRICO X 4 PIEZAS JG-30	GSF01-JUEGO GEOMETRICO X 4 PIEZAS JG-30 cod: 900511114	JG	10
22	13111307	8101280	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 ROJO UNIDAD	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD cod: 8101280	UN	6
23	13111307	8085298	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO cod:8085298	UN	4
24	13111307	8082450	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 AZUL REY	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY cod: 8082450	UN	4
25	13111307	8082456	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO cod: 8082456	UN	4
26	13111307	8082457	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO cod: 8082457	UN	2
27	13111307	8021284	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.FUCSIA	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.FUCSIA cod: 8021284	UN	4
28	13111307	8082448	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA cod: 8082448	UN	2
29	13111307	8085299	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO cod: 8085299	UN	2
30	13111307	8085296	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA cod: 8085296	UN	4



MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
A	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
31	13111307	8082455	CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO cod: 8082455	UN	2
32	13111307	8088605	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 AZUL MEDIO	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 AZUL MEDIO cod: 8088605	UN	2
33	13111307	8082451	CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD cod: 8082451	UN	4
34	13111307	8082447	CAUCHO ESPUMADO 43.2X56X2MM MANGO	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56X2MM MANGO cod: 8082447	UN	2
35	13101501	8499795	GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50	GSF01-GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50 cod: 8499795	PAC	4
36	13101501	900520907	GLOBO SATIN SURTIDO R-12 *50 UND	GSF01-GLOBO SATIN SURTIDO R-12 *50 UND cod: 900520907	PAC	4
37	13101501	900501657	GLOBO R-9 FASHION SURTIDA X 50 UNID	GSF01-GLOBO R-9 FASHION SURTIDA X 50 UNID. cod: 900501657	PAC	4
38	44121615	8016446	COSEDORA 690 RANK	GSF01-COSEDORA 690 RANK cod: 8016446	UN	6
39	44122107	900501590	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590	UN	6
40	60121229	900501032	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	GSF01-SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA cod: 900501032	UN	6
41	60121229	900516195	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO	GSF01-JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO cod: 900516195	UN	6
42	60121229	900501064	JUEGO PINCEL PELO MARTA X 3 R 996 B	GSF01-JUEGO PINCEL PELO MARTA X 3 R 996 B cod: 900501064	UN	6
43	60141101	900523586	ULA ULA PLANO EN PLAST 60 CM ROJ	GSF01-ULA ULA PLANO EN PLAST 60 CM ROJ cod: 900523586	UN	4
44	60141101	900524864	JUGUETE SET DIDÁCTICO PARA MOTRICIDAD FINA (ENHEBRAR,ENSARTAR Y ENROLLAR)	GSF01-JUGUETE SET DIDÁCTICO PARA MOTRICIDAD FINA (ENHEBRAR,ENSARTAR Y ENROLLAR) cod: 900524864	UN	2
45	60141101	900524855	JUGUETE SET DIDÁCTICO 2 EN 1 - ENSARTAR Y APILAR	GSF01-JUGUETE SET DIDÁCTICO 2 EN 1 - ENSARTAR Y APILAR cod:900524855	UN	2
46	60141101	900504249	JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA 24X30 - CONEJO 8 COR-TES	GSF01-JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA 24X30 - CONEJO 8 COR-TES cod: 900504249	UN	2
47	60141101	900504251	JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA CASA X 8 CORTES	GSF01-JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA CASA X 8 CORTES cod:900504251	UN	2
48	60141101	900504250	JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA GALLINA X 8 CORTES	GSF01-JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA GALLINA X 8 CORTEScod: 900504250	UN	2
49	60141101	900504253	JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA VACA X 6 CORTES	GSF01-JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA VACA X 6 CORTES cod:900504253	UN	2
50	60141101	900525542	JUEGO LOTERIA EL DETALLE QUE FALTA X 4 TABLEROS	GSF01-JUEGO LOTERIA EL DETALLE QUE FALTA X 4 TABLEROS cod: 900525542	UN	2
51	13111307	900501327	CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	GSF01-CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10 cod: 900501327	PAC	10
52	44121708	900507312	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL cod: 900507312	UN	10
53	44121708	900507314	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NARANJA	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NARANJA cod: 900507314	UN	10



MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
A	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
54	44121708	900507310	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO cod: 900507310	UN	10
55	44121708	900507311	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO cod: 900507311	UN	10
56	44121708	900507313	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE cod: 900507313	UN	10
57	44121708	8490763	MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490763	UN	10
58	44121708	8490773	MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490773	UN	20
59	44121708	8490662	MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490662	UN	10
60	44121708	8490701	MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490701	UN	10
61	44121708	8473138	MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI cod: 8473138	UN	12
62	44121708	900500102	MARCADOR ROJO PERMANENTE SHARPIE P/FINA	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE SHARPIE P/FINA cod: 900500102	UN	12
63	44121708	900500103	MARCADOR AZUL PERMANENTE SHARPIE P/FINA	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE SHARPIE P/FINA cod: 900500103	UN	12
64	44121708	900500104	MARCADOR VERDE PERMANENTE SHARPIE P/FINA	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE SHARPIE P/FINA cod: 900500104	UN	12
65	14111519	8490762	CARTULINA BRISTOL 1/8 BLANCA PAQ.X 10UND	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 BLANCA PAQ.X 10UND cod: 8490762	PAC	10
66	14111519	900502348	CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 ROSADA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 ROSADA cod: 900502348	PAC	5
67	14111519	900509511	CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 VERDE	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 VERDE cod: 900509511	PAC	5
68	14111519	900502184	CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 AMARILLA	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 AMARILLA cod: 900502184	PAC	5
69	14111519	900500237	CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 AZUL	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 AZUL cod: 900500237	PAC	5
70	60121237	900504039	PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL	GSF01-PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL cod:900504039	PAC	2
71	60121136	900501603	PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100 cod: 900501603	UN	30
72	60121136	900501602	PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100 cod: 900501602	UN	30
73	60121136	900501600	PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM cod: 900501600	UN	30
74	60121136	900501601	PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100 cod: 900501601	UN	30
75	60121117	8016009	PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDA	GSF01-PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD cod: 8016009	UN	50
76	60121117	900505119	PAPEL SEDA AZUL OSCURO 50X70CM	GSF01-PAPEL SEDA AZUL OSCURO 50X70CM cod: 900505119	UN	50
77	60121117	8007885	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDA	GSF01-PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8007885	UN	50
78	60121117	8007877	PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD cod: 8007877	UN	50



MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
A	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
79	60121117	8007884	PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD cod: 8007884	UN	25
80	60121117	8007890	PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD cod: 8007890	UN	50
81	60121117	8007883	PAPEL SEDA NARANJA 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SEDA NARANJA 50X70 UNIDAD cod: 8007883	UN	50
82	60121117	8016794	PAPEL SEDA VIOLETA 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SEDA VIOLETA 50X70 UNIDAD cod: 8016794	UN	50
83	60121117	900505120	PAPEL SEDA FUCSIA OSCURO 50X70 CM	GSF01-PAPEL SEDA FUCSIA OSCURO 50X70 CM cod: 900505120	UN	50
84	60121117	8007889	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8007889	UN	50
85	60121124	900511388	F01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR	F01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR cod: 900511388	ROL	3
86	60121114	8003617	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD cod: 8003617	UN	30
87	60121114	8003619	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003619	UN	30
88	60121114	8003628	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8003628	UN	30
89	60121114	8490740	PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD cod: 8490740	UN	20
90	60121114	8003627	PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD cod: 8003627	UN	10
91	60121114	8003634	PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003634	UN	20
92	60121114	8003626	PAPEL SILUETA NARANJA 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA NARANJA 50X70 UNIDAD cod: 8003626	UN	20
93	60121114	8017063	PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD cod: 8017063	UN	20
94	60121114	8003630	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD cod: 8003630	UN	10
95	60121114	8003624	PAPEL SILUETA LILA 50 X 70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA LILA 50 X 70 UNIDAD cod: 8003624	UN	10
96	60121114	8003622	PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD	GSF01-PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD cod: 8003622	UN	10
97	31201610	8026338	PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR cod: 8026338	UN	12
98	27112719	8507264	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	GSF01-PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V cod: 8507264	UN	10
99	44111905	8004497	TABLERO ACRILICO 080X120 DOBLE C/SOPORTE	GSF01-TABLERO ACRILICO 080X120 DOBLE C/SOPORTE cod: 8004497	UN	2
100	60121104	8008252	PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD cod: 8008252	UN	100
101	60121717	8002650	PUNZON ESCOLAR PLASTICO PUNTA ROMA	GSF01-PUNZON ESCOLAR PLSTICO PUNTA ROMA cod: 8002650	UN	30
102	44111807	8490872	REGLA PLANA METALICA 30CM	GSF01-REGLA PLANA METALICA 30CM cod: 8490872	UN	30
103	44121716	900509054	RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE	GSF01-RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE cod: 900509054	UN	12
104	44121716	900509055	RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE cod: 900509055	UN	12
105	44121716	900509056	RESALTADOR AZUL CRISTAL GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR AZUL CRISTAL GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900509056	UN	12
106	44121716	900509053	RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900509053	UN	12



MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
A	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
107	44121716	900520931	RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900520931	UN	12
108	14111507	8162182	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod:8162182	UN	20
109	14111507	8028196	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	10
110	44121619	900507243	TAJALAPIZ PLASTICO CON DEPOSITO	GSF01-TAJALAPIZ PLASTICO CON DEPOSITO cod: 900507243	UN	48
111	31201632	900523923	SILICONA LÍQUIDA 250ML	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML cod: 900523923	UN	12
112	44121618	900516112	TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM	GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112	UN	12
113	60121211	900501191	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC cod: 900501191	UN	6
114	60121211	900501192	VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC cod: 900501192	UN	6
115	60121211	900501193	VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC cod: 900501193	UN	6
116	60121211	900501189	VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC cod: 900501189	UN	6
117	60121211	900501190	VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC cod: 900501190	UN	3
118	60121211	900501194	VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC cod: 900501194	UN	3
119	60121211	900504033	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC cod: 900504033	UN	3
120	60121211	900504035	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC cod: 900504035	UN	3
121	42182005	900526469	GSF01-OTOSCOPIO FIBRA ÓPTICA TIPO DE BOMBILLO REFERENCIA GMDOT-100 cod: 900526469	GSF01-OTOSCOPIO FIBRA ÓPTICA TIPO DE BOMBILLO REFERENCIA GMDOT-100 cod: 900526469	UN	2
122	52151600	900508132	GSF01-NEVERA CAVA 22 LT AZUL cod: 900508132	GSF01-NEVERA CAVA 22 LT AZUL cod: 900508132	UN	3
123	42182103	900507399	GSF01-KIT TENSIOMETRO Y FONENDOSCOPIO RAPPAPORT cod: 900507399	GSF01-KIT TENSIOMETRO Y FONENDOSCOPIO RAPPAPORT cod: 900507399	JG	4
124	42182805	900504535	BALANZA DIGITAL GMD EN VIDRIO TEMPLADO	GSF01-BALANZA DIGITAL GMD EN VIDRIO TEMPLADO cod: 900504535	UN	6
125	42182802	900525566	GSF01-BALANZA DIGITAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA cod: 900525566	GSF01-BALANZA DIGITAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA cod: 900525566	UN	2
126	41115830	900511536	GSF01-KIT GLUCOMETRO ACCU CHECK - MONITOREO cod: 900511536	GSF01-KIT GLUCOMETRO ACCU CHECK - MONITOREO cod: 900511536	UN	4
127	42182703	900523846	GSF01-TALLIMETRO PORTATIL cod: 900523846	GSF01-TALLIMETRO PORTATIL cod: 900523846	UN	2
128	42181801	900503142	GSF01-PULSIOXIMETRO cod: 900503142	GSF01-PULSIOXIMETRO cod: 900503142	UN	6
129	45111609	900509589	GSF01-PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 V11H981020 cod: 900509589	GSF01-PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 V11H981020 cod: 900509589	UN	1
130	44111905	900501033	GSF01-PAPELOGRAFO STANDARD M/MADERA C/SOPORTE cod: 900501033	GSF01-PAPELOGRAFO STANDARD M/MADERA C/SOPORTE cod: 900501033	UN	2



A						
MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
131	42182604	900524510	GSF01-LINTERNA DE DIAGNOSTICO TIPO ESFERO FORTELUX cod: 900524510	GSF01-LINTERNA DE DIAGNOSTICO TIPO ESFERO FORTELUX cod: 900524510	UN	6
132	42131612	900521072	GSF01-BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDO COLOR BLANCO SIN LOGO TALLA L cod: 900521072	GSF01-BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDO COLOR BLANCO SIN LOGO TALLA L cod: 900521072	UN	5
133	42131612	900521071	GSF01-BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDO COLOR BLANCO SIN LOGO TALLA M cod: 900521071	GSF01-BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDO COLOR BLANCO SIN LOGO TALLA M cod: 900521071	UN	25
134	46182204	900503910	GSF01-SET FERULAS X 5 PIEZAS AZUL cod: 900503910	GSF01-SET FERULAS X 5 PIEZAS AZUL cod: 900503910	JG	6

B						
MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	44121706	900515161	LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL cod: 900515161	UN	72
2	44121706	900510819	LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL cod: 900510819	UN	72
3	44121708	900507310	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO cod: 900507310	UN	12
4	44121708	900507312	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL cod: 900507312	UN	12
5	44121708	900507311	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO cod: 900507311	UN	12
6	44121712	900507318	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO cod: 900507318	UN	12
7	44121712	900507320	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL cod: 900507320	UN	12
8	44121712	900507319	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO cod: 900507319	UN	12
9	14111507	8162182	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod:8162182	UN	50
10	14111507	8028196	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	20
11	44122003	900516822	CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G 69.5 x 69.5 cm SIN IMPRESION	GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G 69.5 x 69.5 cm SIN IMPRESION cod: 900516822	UN	100
12	44121701	8490678	BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL UNIDAD	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678	UN	72
13	44121701	8110967	BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD	GSF01-BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD cod: 8110967	UN	72
14	60121535	900506911	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	72
15	44111912	8490753	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod:	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod: 8490753	UN	12



B MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
16	31201512	8025753	CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753	UN	12
17	60105704	8490822	PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK cod: 8490822	UN	12
18	31201610	8026338	PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR cod: 8026338	UN	12
19	44121716	900509054	RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE	GSF01-RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE cod: 900509054	UN	30
20	44121716	900509055	RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE cod: 900509055	UN	30
21	44121716	900509053	RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900509053	UN	30
22	44121716	900520931	RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900520931	UN	30
23	32101622	900515883	MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO	GSF01-MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO cod: 900515883	UN	12
24	60121104	8019950	BLOCK BOND CARTA 80 HOJAS ESCOLAR	GSF01-BLOCK BOND CARTA 80 HOJAS ESCOLAR cod: 8019950	UN	30
25	60121104	8015896	BLOCK CUADRICULADO OFICIO 80 HOJAS	GSF01-BLOCK CUADRICULADO OFICIO 80 HOJAS cod: 8015896	UN	30
26	44121612	900523370	EXACTO CORTADOR GRUESO ALM.METAL. ENCAUCHETADO X UND	GSF01-CORTADOR GRUESO ALM.METAL. ENCAUCHETADO cod: 900523370	UN	12
27	44121618	900516529	TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 21 CM	GSF01-TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 21 CM cod: 900516529	UN	12
28	44121615	8016446	COSEDORA 690 RANK	GSF01-COSEDORA 690 RANK cod: 8016446	UN	5
29	44101602	900512336	PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS	GSF01-PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS cod: 900512336	UN	5
30	44122107	900501590	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590	UN	5
31	44121613	900506083	SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083	UN	5
32	44111807	900521078	REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES cod: 900521078	UN	30
33	44122118	8383455	DOBLE CLIP O MANECILLA 1" X 12 UND	GSF01-MANECILLA 1" X 12 cod: 8383455	CJ	10
34	44122118	8466061	DOBLE CLIP O MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UND	GSF01-MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UNDS cod: 8466061	CJ	10
35	44122118	8383454	DOBLE CLIP O MANECILLA 1/2" X 12 UND	GSF01-MANECILLA 1/2" X 12 cod: 8383454	CJ	10
36	44121619	8490912	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	72
37	31201503	8490741	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON cod: 8490741	UN	12
38	44111914	900521553	TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA	GSF01-TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA cod: 900521553	UN	12
39	44121711	8000082	PLUMIGRAFO MICROPUNTA NEGRO 157 PELIKAN	GSF01-PLUMIGRAFO MICROPUNTA NEGRO 157 PELIKAN cod: 8000082	UN	30



B MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION ADMINISTRATIVA CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
40	60121104	8008252	PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD cod: 8008252	UN	100
41	44121707	8002456	COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE	GSF01-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456	UN	12
42	31201632	900523923	SILICONA LÍQUIDA 250ML	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML cod: 900523923	UN	12

C MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION CONTABLE CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	44112001	900525761	LIBRO CONTABILIDAD 3 COL/200 FO ECO	GSF01-LIBRO CONTABILIDAD 3 COL/200 FO ECO. cod: 8490723	UN	30
2	60121104	8000013	PAPEL PLEGADO CUADROS PAQ X100 20 CUADX5 HOJAS	GSF01-PAPEL PLEGADO CUADROS PAQ X100 20 CUADX5 cod: 8000013	PAC	25
3	14111800	900504532	GSF01-FORMAS DIDACTICAS MINERVA X 32 TIPO SOBRE cod: 900504532	GSF01-FORMAS DIDACTICAS MINERVA X 32 TIPO SOBRE cod: 900504532	PAC	90
4	44121706	900515161	LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL cod: 900515161	UN	72
5	44121706	900510819	LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL cod: 900510819	UN	72
6	44121708	900507310	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO cod: 900507310	UN	12
7	44121708	900507312	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL cod: 900507312	UN	12
8	44121708	900507311	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO cod: 900507311	UN	12
9	44121712	900507318	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO cod: 900507318	UN	12
10	44121712	900507320	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL cod: 900507320	UN	12
11	44121712	900507319	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO cod: 900507319	UN	12
12	14111507	8162182	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod:8162182	UN	50
13	14111507	8028196	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	20
14	44122003	900516822	CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G 69.5 x 69.5 cm SIN IMPRESION	GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G 69.5 x 69.5 cm SIN IMPRESION cod: 900516822	UN	100
15	44121701	8490678	BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL UNIDAD	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678	UN	72
16	44121701	8110967	BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD	GSF01-BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD cod: 8110967	UN	72
17	60121535	900506911	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	72
18	44111912	8490753	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod:	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod: 8490753	UN	10



MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION CONTABLE CIGEC						
C	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
19	31201512	8025753	CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753	UN	10
20	60105704	8490822	PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK cod: 8490822	UN	10
21	31201610	8026338	PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR cod: 8026338	UN	10
22	44121716	900509054	RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE	GSF01-RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE cod: 900509054	UN	10
23	44121716	900509055	RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE cod: 900509055	UN	10
24	44121716	900509053	RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900509053	UN	10
25	44121716	900520931	RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900520931	UN	10
26	32101622	900515883	MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO	GSF01-MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO cod: 900515883	UN	12
27	60121104	8019950	BLOCK BOND CARTA 80 HOJAS ESCOLAR	GSF01-BLOCK BOND CARTA 80 HOJAS ESCOLAR cod: 8019950	UN	30
28	60121104	8015896	BLOCK CUADRICULADO OFICIO 80 HOJAS	GSF01-BLOCK CUADRICULADO OFICIO 80 HOJAS cod: 8015896	UN	30
29	44121612	900523370	EXACTO CORTADOR GRUESO ALM.METAL. ENCAUCHETADO X UND	GSF01-CORTADOR GRUESO ALM.METAL. ENCAUCHETADO cod: 900523370	UN	15
30	44121618	900516529	TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 21 CM	GSF01-TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 21 CM cod: 900516529	UN	10
31	44121615	8016446	COSEDORA 690 RANK	GSF01-COSEDORA 690 RANK cod: 8016446	UN	10
32	44101602	900512336	PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS	GSF01-PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS cod: 900512336	UN	10
33	44122107	900501590	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590	UN	10
34	44121613	900506083	SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083	UN	10
35	44111807	900521078	REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES cod: 900521078	UN	10
36	44122118	8383455	DOBLE CLIP O MANECILLA 1" X 12 UND	GSF01-MANECILLA 1" X 12 cod: 8383455	CJ	10
37	44122118	8466061	DOBLE CLIP O MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UND	GSF01-MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UNDS cod: 8466061	CJ	10
38	44122118	8383454	DOBLE CLIP O MANECILLA 1/2" X 12 UND	GSF01-MANECILLA 1/2" X 12 cod: 8383454	CJ	10
39	44121619	8490912	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	10
40	31201503	8490741	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON cod: 8490741	UN	10
41	44121711	8000082	PLUMIGRAFO MICROPUNTA NEGRO 157 PELIKAN	GSF01-PLUMIGRAFO MICROPUNTA NEGRO 157 PELIKAN cod: 8000082	UN	20
42	60121104	8008252	PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD cod: 8008252	UN	100



MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION DOCUMENTAL CIGEC						
D						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	60101305	8490621	BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS	GSF01-BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS cod: 8490621	PAC	12
2	44121621	900506082	ALMOHADILLA DACTILAR NO MANCHA 6CM 4000H	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR NO MANCHA 6CM 4000H cod: 900506082	UN	12
3	44121905	8490847	ALMOHADILLA PARA SELLO RECTANGULAR MEDIA	GSF01-ALMOHADILLA PARA SELLO RECTANGULAR MEDIA cod: 8490847	UN	12
4	60121104	8015896	BLOCK CUADRICULADO OFICIO 80 HOJAS	GSF01-BLOCK CUADRICULADO OFICIO 80 HOJAS cod: 8015896	UN	12
5	60121104	900524009	BLOCK BOND 115 - 1/4 BLANCO X 20 HOJAS	GSF01-BLOCK BOND 115 - 1/4 BLANCO X 20 HOJAS cod: 900524009	UN	12
6	60121104	8014650	BLOCK CUADRICULADO CARTA 80 HOJAS HAPPY	GSF01-BLOCK CUADRICULADO CARTA 80 HOJAS HAPPY cod: 8014650	UN	12
7	44121701	8490643	BOLIGRAFO ROJO KILOMETRICO 100 RETRACTIL	GSF01-BOLIGRAFO ROJO KILOMETRICO 100 RETRACTIL cod: 8490643	UN	60
8	44121701	8490632	BOLIGRAFO AZUL KILOMETRICO 100 RETRACTIL	GSF01-BOLIGRAFO AZUL KILOMETRICO 100 RETRACTIL cod: 8490632	UN	60
9	44121701	8490639	BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTIL	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTIL cod: 8490639	UN	60
10	44121701	8490678	BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL UNIDAD	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678	UN	60
11	44121701	8110967	BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD	GSF01-BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD cod: 8110967	UN	60
12	60121535	900500704	BORRADOR MIGA DE PAN MP-20 PELIKAN	GSF01-BORRADOR MIGA DE PAN MP-20 PELIKAN cod: 900500704	UN	12
13	60121535	900506911	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	24
14	44111912	8490753	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod: 8490753	UN	10
15	31211904	900500664	BROCHA SINTETICA 2" BRUSH	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH cod: 900500664	UN	12
16	44111515	8490670	CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA cod: 8490670	UN	20
17	44111515	900517541	CAJA PARA ARCHIVO X-300 C/RECU	GSF01-CAJA PARA ARCHIVO X-300 C/RECU cod: 900517541	UN	20
18	44122003	900500420	CARPETA 4 ALETAS OFICIO DESACIFICADA NORMA	GSF01-CARPETA 4 ALETAS OFICIO DESACIFICADA NORMA cod: 900500420	UN	12
19	44122003	900519906	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESION	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESION cod: 900519906	UN	100
20	31201512	8490747	CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747	UN	10
21	31201512	8490751	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON cod: 8490751	UN	10
22	31201515	900520954	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT cod: 900520954	UN	10
23	31201503	900500740	CINTA ENMASCARAR 18X40 MTS TESA	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X40 MTS TESA cod: 900500740	UN	10



MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION DOCUMENTAL CIGEC						
D						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
24	31201503	900500741	CINTA ENMASCARAR 24X40 MTS. TESA	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 MTS. TESA cod: 900500741	UN	10
25	31201503	900500742	CINTA ENMASCARAR 48X40 MTS. MULTIPROPOS.	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48X40 MTS. MULTIPROPOS. cod: 900500742	UN	10
26	44102402	8043222	FECHADOR STANDAR RHETZ (1010)	GSF01-FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) cod: 8043222	UN	10
27	44122107	900501590	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590	CJ	10
28	42132205	900520091	GUANTE HARDBLUR NITRILO AZUL T.M CJ X 25PR	GSF01-GUANTE HARDBLUR NITRILO AZUL T.M CJ X 25PR cod: 900520091	CJ	5
29	42132205	900520092	GUANTE HARDBLUR NITRILO AZUL T.L CJ X 25PR	GSF01-GUANTE HARDBLUR NITRILO AZUL T.L CJ X 25PR cod: 900520092	CJ	5
30	44101601	900523399	SF01-GUILLOTINA DE PALANCA 30X30CM P/12 HOJAS	SF01-GUILLOTINA DE PALANCA 30X30CM P/12 HOJAS cod: 900523399	UN	1
31	53131608	900524092	JABON LIQUIDO MANOS KIWI X 3800ML	GSF01-JABON LIQUIDO MANOS KIWI X 3800ML cod: 900524092	UN	2
32	44121706	8490799	LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD	GSF01-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD cod: 8490799	UN	72
33	47131502	8469329	LIMPION EN TELA BLANCO 35 X 60 CM	GSF01-LIMPION EN TELA BLANCO 35 X 60 CM cod: 8469329	UN	10
34	41112114	900507444	MEDIDOR DIGITAL DE LUZ UT383 LUXOMETRO cod: 900507444	GSF01-MEDIDOR DIGITAL DE LUZ UT383 LUXOMETRO cod: 900507444	UN	2
35	44121708	900520926	MARCADOR AZUL BORRABLE EXPO cod: 900520926	GSF01-MARCADOR AZUL BORRABLE EXPO cod: 900520926	UN	30
36	44121708	900520924	MARCADOR NEGRO BORRABLE EXPO P/BISELADA	GSF01-MARCADOR NEGRO BORRABLE EXPO P/BISELADA cod: 900520924	UN	30
37	44121708	900515159	MARCADOR NEGRO PERMANENTE MARKER 418	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE MARKER 418 cod: 900515159	UN	30
38	44121708	900507312	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL cod: 900507312	UN	12
39	44121708	900507311	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO cod: 900507311	UN	12
40	44121708	900507313	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE cod: 900507313	UN	12
41	46182001	900509015	TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA	GSF01-TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA cod: 900509015	CJ	5
42	32101622	900515883	MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO	GSF01-MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO cod: 900515883	UN	6
43	46181804	900514207	GAFA NITRO II LENTE CLARO STEELPRO	GSF01-GAFA NITRO II LENTE CLARO STEELPRO cod: 900514207	UN	30
44	44102402	8016409	NUMERADOR AUTOMATICO KW-2060/6A 06 DIGIT	GSF01-NUMERADOR AUTOMATICO KW-2060/6A 06 DIGIT cod: 8016409	UN	3
45	44102402	8043221	NUMERADOR 08 DIGITOS MANUAL RHEZT	GSF01-NUMERADOR 08 DIGITOS MANUAL RHEZT cod: 8043221	UN	3



D MATERIALES DE PAPELERIA PARA GESTION DOCUMENTAL CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
46	14111507	8162182	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod:8162182	UN	40
47	14111507	8028196	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	10
48	44111807	8004299	REGLA METALICA 050 CMS.	GSF01-REGLA METALICA 050 CMS. cod: 8004299	UN	6
49	44121613	900506083	SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083	UN	6
50	44122034	8046502	SEPARADOR 105 PAQ X 5 PLASTICO COLORES	GSF01-SEPARADOR 105 PAQ X 5 PLASTICO COLORES cod: 8046502	PAC	6
51	44121500	900503700	SOBRE MANILA 25X31 UNIBOL(CARTA ESPECIAL	GSF01-SOBRE MANILA 25X31 UNIBOL(CARTA ESPECIAL cod: 900503700	UN	100
52	44121500	900503701	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL cod: 900503701	UN	100
53	44121504	8026761	SOBRE 20A OFICIO C/V.S/UNIVERSAL	GSF01-SOBRE 20A OFICIO C/V.S/UNIVERSAL cod: 8026761	UN	100
54	44111900	8490756	CARTELERA CORCHO 60 X 45 PARA COLGAR	GSF01-CARTELERA CORCHO 60 X 45 PARA COLGAR cod: 8490756	UN	4
55	44121619	8490912	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	24
56	41112114	900519794	TERMOHIGROMETRO DIGITAL THD-CTH609	GSF01-TERMOHIGROMETRO DIGITAL THD-CTH609 cod: 900519794	UN	2
57	44121618	900516529	TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 21 CM	GSF01-TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 21 CM cod: 900516529	UN	12
58	44121618	900516528	TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 17CM	GSF01-TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 17CM cod: 900516528	UN	12
59	44121712	900524498	TINTA P/SELLO AUTOMÁTICO SHINY 28ML	GSF01-TINTA P/SELLO AUTOMÁTICO SHINY 28ML cod: 900524498	UN	1
60	44121712	900507426	TINTA PARA SELLO VIOLETA 28MM PELIKAN	GSF01-TINTA PARA SELLO VIOLETA 28MM PELIKAN cod: 900507426	UN	6
61	44121712	900507318	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO cod: 900507318	UN	6
62	44121712	900507320	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL cod: 900507320	UN	6
63	44121712	900507319	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO cod: 900507319	UN	6
64	44121712	900507321	TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE VERDE	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE VERDE cod: 900507321	UN	6

E MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA COMERCIO Y SERVICIOS CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	44121708	900507310	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO cod: 900507310	UN	12



MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA COMERCIO Y SERVICIOS CIGEC						
E	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
2	44121708	900507311	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO cod: 900507311	UN	12
3	44121708	900507313	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE cod: 900507313	UN	12
4	44121708	900507312	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL cod: 900507312	UN	12
5	44121708	900515159	MARCADOR NEGRO PERMANENTE MARKER 418	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE MARKER 418 cod: 900515159	UN	12
6	44121708	900515156	MARCADOR ROJO PERMANENT MARKER 418	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENT MARKER 418 cod: 900515156	UN	12
7	44121708	900515157	MARCADOR VERDE PERMANENT MARKER 418	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENT MARKER 418 cod: 900515157	UN	12
8	44121708	900515158	MARCADOR AZUL PERMANENTE MARKER 418	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE MARKER 418 cod: 900515158	UN	12
9	44121716	900509054	RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE	GSF01-RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE cod: 900509054	UN	12
10	44121716	900520931	RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900520931	UN	12
11	44121716	900509055	RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE cod: 900509055	UN	12
12	44121716	900509053	RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900509053	UN	12
13	44121706	900515161	LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL cod: 900515161	UN	72
14	44121706	900510819	LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL cod: 900510819	UN	72
15	44121701	8490639	BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTIL	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTI cod: 8490639	UN	144
16	60121535	900506911	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	24
17	44111912	8490753	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod: 8490753	UN	30
18	44121613	8490912	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	72
19	44121504	900503701	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL cod: 900503701	UN	100
20	44122118	8383455	MANECILLA 1" X 12 UND	GSF01-MANECILLA 1" X 12 cod: 8383455	CJ	12
21	44122118	8466061	MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UND	GSF01-MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UNDS cod: 8466061	CJ	12
22	44122118	8383454	MANECILLA 1/2" X 12 UND	GSF01-MANECILLA 1/2" X 12 cod: 8383454	CJ	12
23	44121805	900501034	CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE cod: 900501034	UN	12
24	14111507	8028196	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	20
25	14111507	8162182	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod:8162182	UN	40



E MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA COMERCIO Y SERVICIOS CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
26	31201512	8025753	CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753	UN	12
27	31201503	900500741	CINTA ENMASCARAR 24X40 MTS. TESA	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 MTS. TESA cod: 900500741	UN	12
28	44122003	900519906	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN cod: 900519906	UN	12
29	44122003	8490730	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO FABRIFOL	GSF01-FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO FABRIFOL cod: 8490730	UN	12
30	44122003	900503614	CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO VERDE	GSF01-CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO VERDE cod: 900503614	UN	12
31	44121621	8490752	HUMEDECEDOR PASTA 14GR CUENTA FACIL AZOR	GSF01-HUMEDECEDOR PASTA 14GR CUENTA FACIL AZOR cod: 8490752	UN	5
32	44111807	900521078	REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES cod: 900521078	UN	19

F MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA SEDE LA JAGUA CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	44121621	900506082	ALMOHADILLA DACTILAR NO MANCHA 6CM 4000H	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR NO MANCHA 6CM 4000H cod: 900506082	UN	4
2	56121800	8011949	ARCHIVADOR FUELLE OFICIO PLASTICO 13 BOL cod: 8011949	GSF01-ARCHIVADOR FUELLE OFICIO PLASTICO 13 BOL cod: 8011949	UN	5
3	44122100	900514961	BANDAS DE CAUCHO SILICONADAS X 25 UNIDADES cod: 900514961	GSF01-BANDAS DE CAUCHO SILICONADAS X 25 UNIDADES cod: 900514961	PAC	12
4	44121612	8022604	CORTADOR GIOTO TIPO X-ACTO METALICO GIOT cod: 8022604	GSF01-CORTADOR GIOTO TIPO X-ACTO METALICO GIOT cod: 8022604	UN	10
5	44121612	900509256	CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO cod: 900509256	GSF01-CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO cod: 900509256	UN	10
6	44121612	900523370	EXACTO CORTADOR GRUESO ALM.METAL. ENCAUCHETADO X UND	GSF01-CORTADOR GRUESO ALM.METAL. ENCAUCHETADO cod: 900523370	UN	10
7	14111500	900525761	DIRECTORIO LIBRO CONTABILIDAD 080-OZK	GSF01-DIRECTORIO LIBRO CONTABILIDAD 080-OZK cod: 900525761	UN	2
8	60121535	900506911	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	48
9	31211904	900500664	BROCHA SINTETICA 2" BRUSH	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH cod: 900500664	UN	6
10	44122003	900519906	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN cod: 900519906	UN	100
11	60121100	8505002	PAPEL PROPALCOTE 2C 240GR 70X100 PAQX100	GSF01-PAPEL PROPALCOTE 2C 240GR 70X100 PAQX100 cod: 8505002	PAC	1
12	14111500	900523609	PAPEL KIMBERLY 90GR OFICIO X 100 UND	GSF01-PAPEL KIMBERLY 90GR OFICIO X 100 UND cod: 900523609	PAC	1
13	31201512	8490747	CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747	ROL	10
14	31201512	8490751	CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON cod: 8490751	ROL	10



F	MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA SEDE LA JAGUA CIGEC					
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
15	31201503	900500739	CINTA ENMASCARAR 12X40 MTS. TESA	GSF01-CINTA ENMASCARAR 12X40 MTS. TESA cod: 900500739	ROL	20
16	31201503	900500741	CINTA ENMASCARAR 24X40 MTS. TESA	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 MTS. TESA cod: 900500741	ROL	10
17	31201500	900520954	ROLLO CINTA PAPEL X 45MT	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT cod: 900520954	ROL	20
18	31201500	900521529	CINTA DOBLE FAZ FILMICA12MMX5M TRANSP ULTRA ADHESIVA	GSF01-CINTA DOBLE FAZ FILMICA12MMX5M TRANSP ULTRA ADHESIVA cod: 900521529	ROL	10
19	44122100	900519229	CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUEÑO	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUEÑO cod: 900519229	CJ	12
20	44122100	8071687	CLIP STANDARD JUMBO X 100 UND.	GSF01-CLIP STANDARD JUMBO X 100 UND. cod: 8071687	CJ	12
21	44122100	8018417	CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12	GSF01-CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12 cod: 8018417	CJ	12
22	44121800	900501034	CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE cod: 900501034	UN	12
23	44121600	8016446	COSEDORA 690 RANK	GSF01-COSEDORA 690 RANK cod: 8016446	UN	6
24	60123606	8500698	ESCARCHA ROJA PAQ X 500GR	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS) cod: 8500698	LB	1
25	60123606	900504074	ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS) cod: 900504074	LB	1
26	60123606	8500687	ESCARCHA PLATA PAQ X 500GR	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS) cod: 8500687	LB	1
27	60123606	8500697	ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS) cod: 8500697	LB	1
28	60123606	8500686	ESCARCHA AZUL PAQ X 500GR	GSF01-ESCARCHA AZUL PAQ X 500GRS (80 FRASCOS) cod: 8500686	LB	1
29	60123606	8080367	ESCARCHA NARANJA PAQ X 500GR	GSF01-ESCARCHA NARANJA PAQ X 500G (80 FRASCOS) cod: 8080367	LB	1
30	60123606	900510707	ESCARCHA BLANCA MURANO 500GR	GSF01-ESCARCHA BLANCA MURANO 500GR cod: 900510707	LB	1
31	14111800	900504532	FORMAS DIDACTICAS MINERVA X 32 TIPO SOBRE	GSF01-FORMAS DIDACTICAS MINERVA X 32 TIPO SOBRE cod: 900504532	PAC	30
32	44122107	900501590	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590	UN	6
33	44122016	900520105	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQX20	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQX20 cod: 900520105	PAC	3
34	13102000	8490729	NYLON 12 LIBRAS X90M	GSF01-NYLON 12 LIBRAS X90M cod: 8490729	ROL	4
35	60121100	900504543	PAPEL AUTOADHESIVO BLANCO BRILLANTE CARTA X 10 HOJAS	GSF01-PAPEL AUTOADHESIVO BLANCO BRILLANTE CARTA X 10 HOJAS cod: 900504543	PAC	10
36	44121706	900515161	LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL cod: 900515161	UN	144
37	44121706	900510819	LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL cod: 900510819	UN	72
38	14111800	8005161	LIBRO ACTAS 100 FO. ECONOMICO OFICIO	GSF01-LIBRO ACTAS 100 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8005161	UN	6
39	14111800	8490723	LIBRO CONTABILIDAD 3 COL/200 FO ECO.	GSF01-LIBRO CONTABILIDAD 3 COL/200 FO ECO. cod: 8490723	UN	8
40	47131800	8469221	LIMPIADOR FROTEX CREMA X 500 GRS	GSF01-LIMPIADOR FROTEX CREMA X 500 GRS cod: 8469221	UN	10



MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA SEDE LA JAGUA CIGEC						
F	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
41	44122118	8383455	DOBLE CLIP O MANECILLA 1" X 12 UND	GSF01-MANECILLA 1" X 12 cod: 8383455	CJ	4
42	44121708	900507310	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO cod: 900507310	UN	12
43	44121708	900507311	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO cod: 900507311	UN	12
44	44121708	900507313	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE cod: 900507313	UN	12
45	44121708	900507312	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL cod: 900507312	UN	12
46	44102001	8490795	PLASTICO ADHESIVO TRANSPARENTE ROLLOX20	GSF01-PLASTICO ADHESIVO TRANSPARENTE ROLLOX20 cod: 8490795	ROL	6
47	14111507	8028196	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	20
48	14111507	8162182	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod:8162182	UN	50
49	60121100	8013926	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO cod: 8013926	PAC	2
50	60121100	900506363	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	GSF01-PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G) cod: 900506363	ROL	5
51	60105704	8490822	PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK cod: 8490822	UN	12
52	31201600	8026355	PEGANTE INSTANTANEO 3 GRS.SUPERBONDER	GSF01-PEGANTE INSTANTANEO 3 GRS.SUPERBONDER cod: 8026355	UN	6
53	31201600	8490823	PERFORADORA 1 HUECO OFFI-ESCO/EAGLE	GSF01-PERFORADORA 1 HUECO OFFI-ESCO/EAGLE cod: 8490823	UN	4
54	45101500	900512336	PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS	GSF01-PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS cod: 900512336	UN	6
55	45101500	8096731	PILA ALKALINA 9V ENERGIZER MAX	GSF01-PILA ALKALINA 9V ENERGIZER MAX cod: 8096731	UN	10
56	26111700	8096727	PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX	GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX cod: 8096727	PAR	10
57	26111700	8096728	PILA ALKALINA AAA ENERGIZER MAX X 2	GSF01-PILA ALKALINA AAA ENERGIZER MAX X 2 cod: 8096728	PAR	10
58	26111700	900501032	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	GSF01-SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA cod: 900501032	UN	5
59	60121200	8097986	PINCEL REDONDO 01 P/CERDA BEZT SUELTO	GSF01-PINCEL REDONDO 01 P/CERDA BEZT SUELTO cod: 8097986	UN	10
60	60121200	8500682	PINCEL REDONDO 02 P/CERDA BEZT SUELTO	GSF01-PINCEL REDONDO 02 P/CERDA BEZT SUELTO cod: 8500682	UN	10
61	60121200	8500683	PINCEL REDONDO 05 P/CERDA BEZT SUELTO	GSF01-PINCEL REDONDO 05 P/CERDA BEZT SUELTO cod: 8500683	UN	10
62	60121200	8097992	PINCEL REDONDO 07 P/CERDA BEZT BLISTER	GSF01-PINCEL REDONDO 07 P/CERDA BEZT BLISTER cod: 8097992	UN	10
63	60121200	900516141	VINILO BLANCO 500CC	GSF01-VINILO BLANCO 500CC cod: 900516141	UN	5
64	60121200	8507264	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	GSF01-PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V cod: 8507264	UN	5



MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA SEDE LA JAGUA CIGEC						
F	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
65	27112719	8004299	REGLA METALICA 050 CMS.	GSF01-REGLA METALICA 050 CMS. cod: 8004299	UN	10
66	44111807	900503147	REGLA DE MADERA DE 1 METRO	GSF01-REGLA DE MADERA DE 1 METRO cod: 90050314	UN	10
67	44111807	900501594	REGLA PLANA METALICA 100CM	GSF01-REGLA PLANA METALICA 100CM cod: 900501594	UN	10
68	44111807	8491111	REPUESTO P/CORTADOR GRUESO CAJA X 10	GSF01-REPUESTO P/CORTADOR GRUESO CAJA X 10 cod: 8491111	PAC	5
69	44121716	900509054	RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE	GSF01-RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE cod: 900509054	UN	12
70	44121716	900509055	RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE cod: 900509055	UN	12
71	44121613	900506083	SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083	UN	6
72	31201632	8040763	SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS	GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS. cod: 8040763	UN	20
73	31201632	8505545	SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR cod: 8505545	UN	15
74	31201632	900523923	SILICONA LÍQUIDA 250ML	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML cod: 900523923	UN	12
75	44111914	900521553	TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA	GSF01-TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA cod: 900521553	UN	12
76	44121619	8490912	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	24
77	44121618	900516529	TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 21 CM	GSF01-TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 21 CM cod: 900516529	UN	12
78	44121618	900516528	TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 17CM	GSF01-TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 17CM cod: 900516528	UN	12
79	44121618	900516112	TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM	GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112	UN	12
80	44103103	900523882	TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX	GSF01-TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX cod: 900523882	UN	4
81	44103103	8503134	TONER SAMSUNG MLT-D358S NEGRO M5370LX/43	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D358S NEGRO M5370LX/43 cod: 8503134	UN	1
82	44103112	900524020	CINTA DE COLOR YMCKO PARA ZC100 Y ZC300 ZEBRA	GSF01-CINTA DE COLOR YMCKO PARA ZC100 Y ZC300 ZEBRA cod: 900524020	UN	8
83	14111815	8502162	TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U	GSF01-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U cod: 8502162	PAC	2

MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES CIGEC						
G	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	44121708	900507310	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO cod: 900507310	UN	12
2	44121708	900507311	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO cod: 900507311	UN	12
3	44121708	900507313	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE cod: 900507313	UN	12
4	44121708	900507312	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL cod: 900507312	UN	12



G MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES CIGEC						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
5	44121708	900515159	MARCADOR NEGRO PERMANENTE MARKER 418	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE MARKER 418 cod: 900515159	UN	12
6	44121708	900515156	MARCADOR ROJO PERMANENT MARKER 418	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENT MARKER 418 cod: 900515156	UN	12
7	44121708	900515157	MARCADOR VERDE PERMANENT MARKER 418	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENT MARKER 418 cod: 900515157	UN	12
8	44121708	900515158	MARCADOR AZUL PERMANENTE MARKER 418	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE MARKER 418 cod: 900515158	UN	12
9	44121716	900509054	RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE	GSF01-RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE cod: 900509054	UN	12
10	44121716	900520931	RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900520931	UN	12
11	44121716	900509055	RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE cod: 900509055	UN	12
12	44121716	900509053	RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE	GSF01-RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900509053	UN	12
13	44121706	900515161	LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL cod: 900515161	UN	72
14	44121706	900510819	LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL	GSF01-LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL cod: 900510819	UN	72
15	60121535	900506911	BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	24
16	44111912	8490753	BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod: 8490753	UN	12
17	44121619	8490912	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	24
18	44121504	900503701	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL cod: 900503701	UN	100
19	44122118	8383455	MANECILLA 1" X 12 UND	GSF01-MANECILLA 1" X 12 cod: 8383455	CJ	12
20	44122118	8466061	MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UND	GSF01-MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UNDS cod: 8466061	CJ	12
21	44122118	8383454	MANECILLA 1/2" X 12 UND	GSF01-MANECILLA 1/2" X 12 cod: 8383454	CJ	12
22	44121800	900501034	CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE cod: 900501034	UN	12
23	14111507	8028196	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	20
24	14111507	8162182	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod:8162182	UN	50
25	31201512	8025753	CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753	UN	12
26	31201503	900500741	CINTA ENMASCARAR 24X40 MTS. TESA	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 MTS. TESA cod: 900500741	ROL	12
27	44111914	900521553	TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA	GSF01-TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA cod: 900521553	UN	12
28	44122003	900519906	CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN cod: 900519906	UN	10
29	44122003	8490730	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO FABRIFOL	GSF01-FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO FABRIFOL cod: 8490730	UN	24



MATERIALES DE PAPELERIA PARA COORDINACION ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES CIGEC						
G	CODIGO UNSPSC	CODIGO TVEC	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE EN PLATAFORMA TVEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
30	44122003	900503614	CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO VERDE	GSF01-CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO VERDE cod: 900503614	UN	12
31	44121621	8490752	HUMEDECEDOR PASTA 14GR CUENTA FACIL AZOR	GSF01-HUMEDECEDOR PASTA 14GR CUENTA FACIL AZOR cod: 8490752	UN	10
32	44111807	900521078	REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES cod: 900521078	UN	12
33	32101622	900515883	MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO	GSF01-MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO cod: 900515883	UN	10

7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES / SERVICIOS / BIENES

Las especificaciones técnicas esenciales de encuentran descritas en el anexo técnico

8. ANALISIS DEL SECTOR

8.1. Principales indicadores económicos

Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	jun-24	1,80	1,06	0,31
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	ago-24	-1,83	1,99	-8,59
Tasa de desempleo GEH 3/	Mensual	%	ago-24	9,68	9,92	9,28
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	sep-24	5,81	8,12	10,99
TRM (viernes) 5/	Diana	Pesos	oct-25-24	\$ 4.311,83	\$ 4.263,17	\$ 4.154,94
Tasas de interés						
Tasa de intervención			oct-01-24*	10,25	10,75**	13,25
DTF 6/	Semanal		oct-25-24	9,40	9,45	13,43
Agregados monetarios***						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	8,54	7,36	-3,51
M3 7/	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	8,44	8,30	8,07
Cartera ***						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	-0,46	-0,52	4,19
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	-0,43	-0,47	4,60
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	oct-11-24	-1,62	-2,72	-11,90
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US\$ millones % PIB	jun-24	-1.630,36	-2.286,24	-2.273,23
Deuda externa	Mensual	US\$ millones % PIB	jul-24	197.537,62	196.370,24	190.850,04
Saldo de reservas internacionales netas 9/ (p)	Mensual	US\$ millones	sep-24	48,75	62.778,49	56,74
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SIPC 10/	Trimestral	% PIB	mar-24	-3,42	-3,86	-4,47
GNC	Trimestral	% PIB	mar-24	-1,23	-2,74	-0,88

* Fecha de entrada en vigencia de la modificación.

8.1.1. POR EL LADO DE LA OFERTA

8.1.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

¹ <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>



En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son: • Actividades financieras y de seguros crece 4,7%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%. • Información y comunicaciones crece 1,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV/ 2023 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	0,6	0,4	-0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: DANE, CT

8.1.2. PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 0,6% en el año 2023pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 1,1%. • Formación bruta de capital decrece 24,8%. • Exportaciones crecen 3,1%. • Importaciones decrecen 14,7%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 0,1%. • Formación bruta de capital decrece 27,2%. • Exportaciones crecen 6,6%. • Importaciones decrecen 12,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,04%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son: • Gasto en consumo final decrece 0,2%. • Formación bruta de capital crece 5,7%. • Exportaciones crecen 2,2%. • Importaciones crecen 5,4%.



Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV / 2023 ^{pr} -III
Gasto de consumo final ²	1,1	0,1	-0,2
Formación bruta de capital ³	-24,8	-27,2	5,7
Exportaciones	3,1	6,6	2,2
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: DANE, CT

8.1.3. Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,8%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,9%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 2,4%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, explicado por: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,04. • Transporte y almacenamiento crece 0,1%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV / 2023 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
Comercio al por mayor y al por menor³	-2,8	-2,3	1,6

Fuente: DANE, CT

8.1.4. Industrias manufactureras

Para el año 2023pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 3,5%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,3%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y



fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,8%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,7%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,5%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 6,0%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 4,6%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,9%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,4%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 8,2%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, explicado por: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,3%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,7%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,5%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de



equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,7%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,9%.

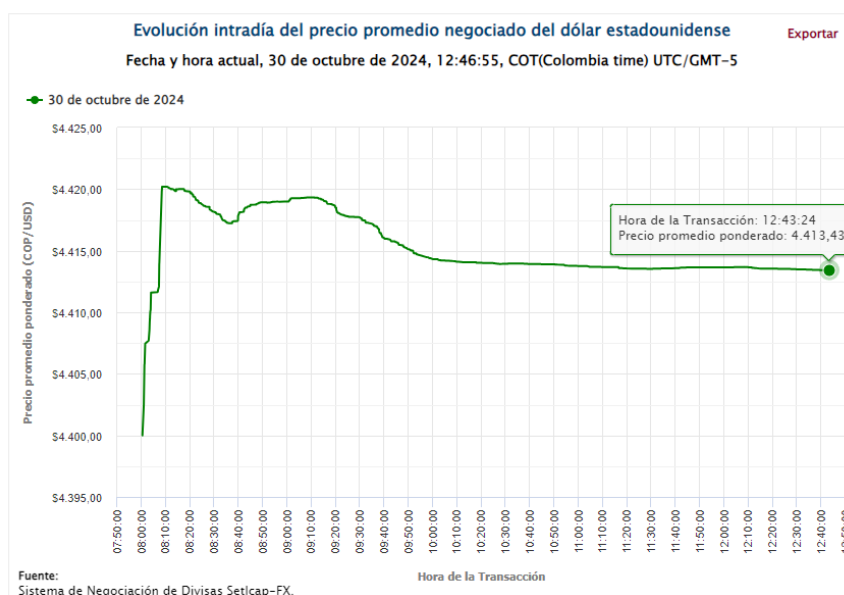
Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} /2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	-2,3	-4,6	-1,3
Fabricación de productos textiles ³	-13,8	-13,9	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-8,7	-9,4	-2,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-0,5	-1,0	0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-6,0	-8,2	0,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-3,0	-2,2	1,9
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4

Fuente: DANE, CT

8.1.5. LA DEVALUACIÓN DE LA MONEDA²

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).



Fuente: Sistema de Negociación de Divisas Setcap-FX.

² <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>



Cuadro 4. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio

Periodo	Medidas de inflación				Tasa de cambio y devaluación		
	Meta de inflación 1/	Inflación al consumidor (IPC)	Inflación básica (IPC sin alimentos)4/	Inflación del productor (IPP) 3/	TRM 5/	Devaluación nominal 5/	Devaluación real 2/
2000	10,00	8,75	8,92	11,04	2.229,18	18,97	6,74
2001	8,00	7,65	6,48	6,93	2.291,18	2,78	-5,11
2002	6,00	6,99	5,42	9,28	2.864,79	25,04	13,77
2003	5,50	6,49	6,98	5,72	2.778,21	-3,02	4,31
2004	5,50	5,50	5,48	4,64	2.389,75	-13,98	-10,90
2005	5,00	4,85	4,23	2,06	2.284,22	-4,42	-2,50
2006	4,50	4,48	4,10	5,54	2.238,79	-1,99	0,12
2007	4,00	5,69	4,66	1,27	2.014,76	-10,01	-0,66
2008	4,00	7,67	5,35	9,00	2.243,59	11,36	-2,74
2009	5,00	2,00	3,09	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,75
2010	3,00	3,17	3,00	4,37	1.913,98	-6,37	-3,91
2011	3,00	3,73	3,39	5,51	1.942,70	1,50	-1,06
2012	3,00	2,44	2,67	-2,95	1.768,23	-8,98	-2,76
2013	3,00	1,94	2,46	-0,49	1.926,83	8,97	6,15
2014	3,00	3,66	3,28	6,33	2.392,46	24,17	7,52
2015	3,00	6,77	5,25	9,57	3.149,47	31,64	13,71
2016	3,00	5,75	5,51	1,62	3.000,71	-4,72	-7,44
2017	3,00	4,09	5,03	1,85	2.984,00	-0,56	4,71
2018	3,00	3,18	3,51	3,09	3.249,75	8,91	-0,91
2019	3,00	3,80	3,45	4,66	3.277,14	0,84	0,64
2020	3,00	1,61	1,03	1,65	3.432,50	4,74	4,72
2021	3,00	5,62	3,44	18,63	3.981,16	15,98	9,13
2022	3,00	13,12	9,99	19,18	4.810,20	20,82	5,16
2023	3,00	9,28	10,33	-0,79	3.822,05	-20,54	-17,97
		Información mensual			Información mensual		
sep-23	3,00	10,99	10,88	3,74	4.053,76	-10,55	-14,82
oct-23	3,00	10,48	10,51	1,80	4.060,83	-15,74	-13,49
nov-23	3,00	10,15	10,61	-0,32	3.980,67	-17,23	-18,36
dic-23	3,00	9,28	10,33	-0,79	3.822,05	-20,54	-17,97
ene-24	3,00	8,35	9,69	-1,82	3.925,60	-15,25	-18,20
feb-24	3,00	7,74	9,20	-2,08	3.933,56	-18,19	-18,81
mar-24	3,00	7,36	8,76	-1,97	3.842,30	-16,96	-17,86
abr-24	3,00	7,16	8,19	-0,60	3.873,44	-17,04	-16,08
may-24	3,00	7,16	7,83	-0,05	3.874,32	-12,12	-15,37
jun-24	3,00	7,18	7,64	2,28	4.148,04	-1,03	-6,66
jul-24	3,00	6,86	7,24	3,15	4.089,05	4,22	-4,62
ago-24	3,00	6,12	6,78	0,96	4.160,31	1,84	-1,69
sep-24	3,00	5,81	6,55	1,24	4.164,21	2,72	2,83
					Información semanal		
sep-27-24					4.188,11	2,93	
oct-04-24					4.197,73	0,26	
oct-11-24					4.217,40	-0,34	
oct-18-24					4.263,17	0,97	
oct-25-24					4.311,83	2,32	

1/ A partir de 2003 se refiere al punto medio del rango meta

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA ³

Con el comportamiento de la inflación y el tipo de cambio, nos podremos dar cuenta como estamos frente al mercado y como la consecuente devaluación de nuestra moneda, podemos indicar que el impacto de la tasa de cambio en términos globales en los servicios es marginal. Se puede concluir que las fluctuaciones internacionales del sector de servicios no han sido representativas en Colombia, en tanto la mayor parte de estos servicios son exportados mas no importados y si se llega en dado caso a importar algún servicio sería muy significativo y no genera cifras negativas en el país.

8.2. Sector paplero en Colombia

El sector paplero en Colombia es una parte importante de la industria manufacturera del país y tiene un impacto significativo en varios aspectos de la economía. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes del sector paplero en Colombia:

- **Producción y variedad de productos:** La industria paplera en Colombia produce una amplia gama de productos que incluyen papel para impresión, papel higiénico, cartón, papel para empaques, entre otros. Las fábricas de papel están equipadas para producir distintos tipos de papel, dependiendo de sus propósitos específicos.
- **Empresas destacadas:** En el país existen empresas importantes en el sector paplero, como Smurfit Kappa, Propal, Cartón de Colombia, entre otras, que tienen un papel significativo en la producción y comercialización de productos de papel y cartón.
- **Consumo y demanda:** El consumo de productos de papel en Colombia es considerable, abarcando desde papel para impresión en oficinas y hogares, hasta empaques y productos de papel higiénico y servilletas. La demanda de papel está relacionada con el crecimiento de diversos sectores industriales y comerciales.

³ <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real>



- **Exportaciones e importaciones:** Colombia importa y exporta productos de papel y cartón. Mientras que algunas empresas locales abastecen el mercado interno, también hay una actividad significativa de importación y exportación en el sector.
- **Tendencias sostenibles:** Al igual que en otros sectores, hay un creciente interés en prácticas sostenibles en la industria papelerera. Esto incluye la adopción de procesos y tecnologías que minimizan el impacto ambiental y el uso de materiales reciclados en la producción de papel y cartón.
- **Regulaciones y estándares:** La industria papelerera está sujeta a regulaciones ambientales y estándares de calidad para garantizar la producción responsable y la calidad de los productos finales.

El sector papelerero en Colombia es dinámico y está en constante evolución para adaptarse a las demandas del mercado y las tendencias globales. La producción de papel y cartón es fundamental en múltiples aspectos de la vida cotidiana y la industria, siendo una parte esencial de la economía del país.

8.3. Principales proveedores de papelería en Retail en Colombia

En Colombia, el suministro de artículos de papelería se lleva a cabo a través de una variedad de proveedores, incluyendo tiendas minoristas, cadenas comerciales y distribuidores mayoristas. Algunos de los principales proveedores de artículos de papelería en retail en Colombia incluyen:

- **Éxito:** Esta cadena de supermercados y tiendas por departamentos ofrece una sección dedicada a artículos de papelería que incluye una amplia gama de productos, desde material de oficina básico hasta suministros escolares.
- **Carulla:** Al igual que Éxito, Carulla, perteneciente al mismo grupo empresarial, cuenta con secciones de papelería en sus tiendas, proporcionando diversos productos como cuadernos, lápices, bolígrafos y otros suministros de oficina.
- **Office Depot:** Aunque no es de origen colombiano, Office Depot tiene presencia en Colombia y ofrece una amplia selección de suministros de papelería, mobiliario de oficina y equipos para empresas y consumidores.
- **Alkosto:** Esta cadena de tiendas ofrece una sección completa de papelería con una variedad de productos escolares, material de oficina y suministros de escritorio.
- **Papelería Vikingo:** Es una tienda especializada en suministros de oficina y papelería, ofreciendo una amplia variedad de productos para empresas y usuarios individuales.
- **Papelerías locales y tiendas independientes:** Además de las grandes cadenas comerciales, existen numerosas papelerías locales e independientes en diferentes áreas de Colombia que ofrecen una variedad de productos de papelería, desde suministros básicos hasta productos especializados.

Estos proveedores suelen ofrecer una amplia gama de productos de papelería para satisfacer las necesidades tanto de oficinas como del público en general. Desde material escolar hasta suministros de oficina, estos establecimientos y cadenas comerciales se dedican a proporcionar una variedad de opciones para sus clientes.

8.1.1. ASPECTOS TECNICOS

Se encuentran descritos en el ítem 7 del presente documento.

8.1.2. Aspectos Legales

El marco legal de la presente contratación está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; y sus decretos reglamentarios, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.



Ahora bien, con la finalidad de escoger al futuro contratista, dentro del presente proceso de selección, el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del Sena Regional Cesar, hará uso de la modalidad de Mínima Cuantía, establecida en el numeral 5°, del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual señala:

*“... Artículo 2. De las modalidades de selección.
(...)”*

*5 Contratación mínima cuantía.
(...)”*

5) Contratación mínima cuantía. Modificado por el art.30, Ley 2069 de 2020. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en Lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO PRIMERO. *Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.*

PARÁGRAFO SEGUNDO. *La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003;*

De igual forma, el procedimiento se encuentra definido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. y el 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015;

MÍNIMA CUANTÍA

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. *Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:*

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.

3. Las condiciones técnicas exigidas.

4. El valor estimado del contrato y su justificación.

5. El plazo de ejecución del contrato.



6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuesta/ .

2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.

3. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

8.1.2.1. Normatividad que regula la actividad económica

- Constitución Política
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1510 de 2013
- Ley 1474 de 2011
- Código Contenciosos Administrativo
- Código de Comercio
- Código Civil
- Decreto 1078 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones".
- Ley 1887 de 2018 "Por el cual se crea la semana nacional del blog y otros contenidos creativos digitales y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1974 de 2019 "Por el cual se adiciona la Sección 12 al Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar las particularidades para la implementación de Asociaciones Público-Privadas en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Art. 1º".
- Decreto 704 de 2018 "Por el cual se crea la comisión intersectorial para el desarrollo de la economía digital y se adiciona un artículo en el título 2 de la parte 1 del libro 1 del decreto único reglamentario del sector tic, decreto número 1078 de 2015."
- Decreto 1008 de 2018 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones."
- Decreto 1370 de 2018 "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con los límites de exposición de las personas a los campos electromagnéticos generados por estaciones de radiocomunicaciones y se subroga el capítulo 5 del título 2 de la



parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.”

- Ley 1978 de 2019 - Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
- ISO 9000, Calidad de Producción: Certifica la calidad de la empresa en los procesos directamente relacionados con la producción.
- Y demás normas concordantes en la materia.

8.2. ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

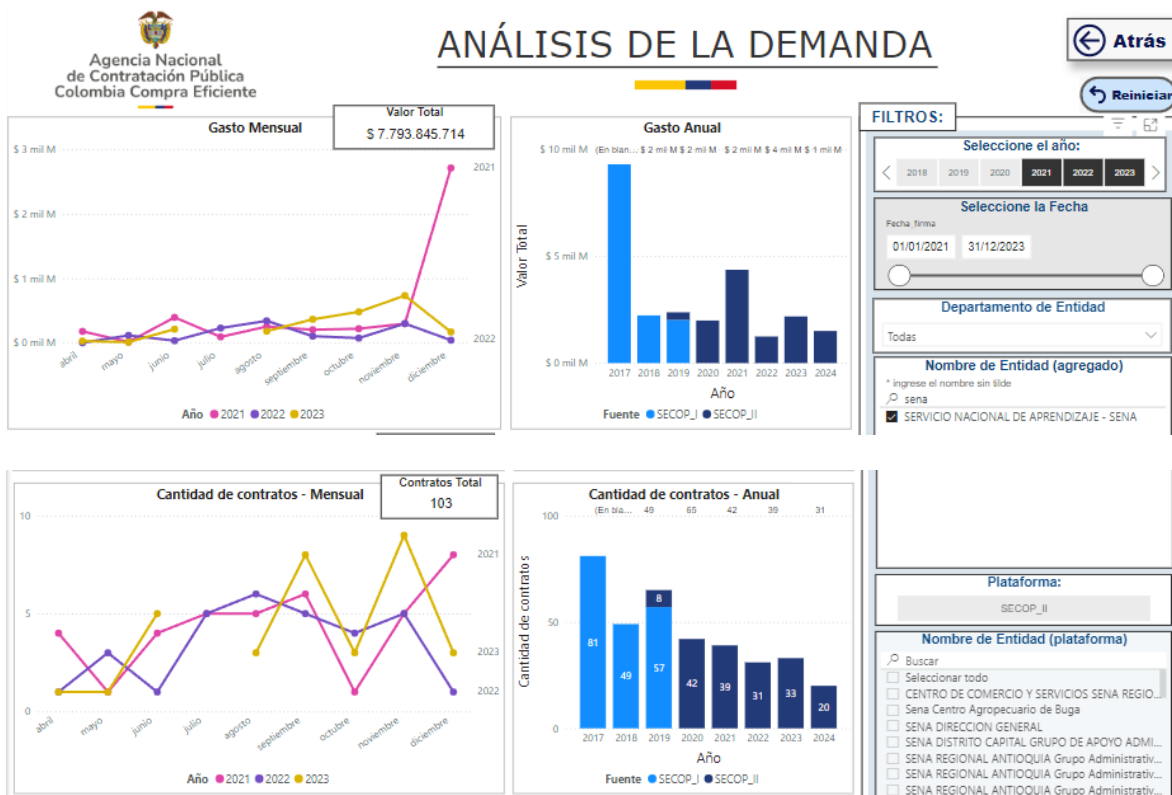
El SENA Regional Cesar requiere la entrega de los elementos objeto de compra por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica u objeto social contemple la venta, comercialización o distribución implementos y/o suministro de oficina, tintas, tóner, papelería o relacionados con el objeto de compra, para que los ponga a disposición de la Entidad, con las condiciones técnicas aquí señaladas, que se encuentre en óptimas condiciones y cumpla con todos los reglamentos y permisos requeridos por la ley, en lo que respecta a la compra.

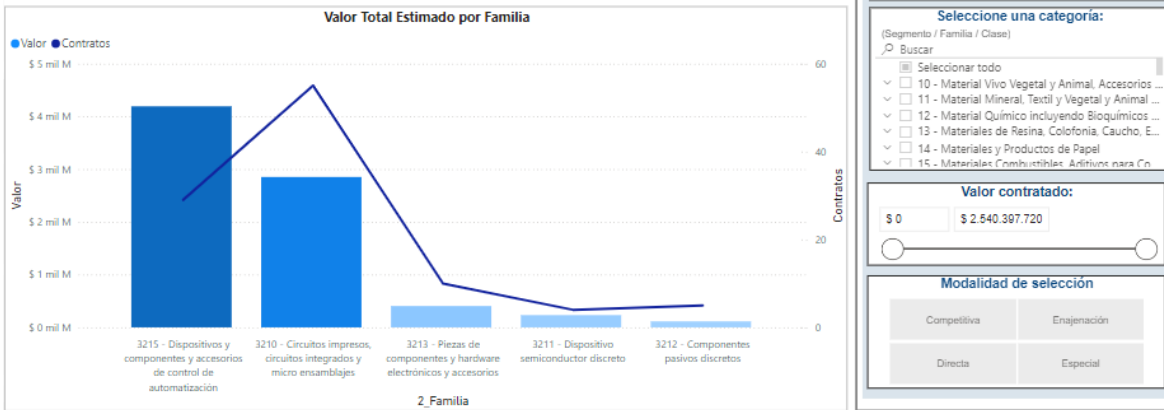
8.3. ANALISIS DE LA DEMANDA

La entidad realiza un estudio histórico de las contrataciones similares realizadas para suplir la necesidad en el orden local, así como en el orden nacional del Sena y otras entidades.

8.3.1. ANALISIS DE DEMANDA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Se realiza el análisis de la demanda con la herramienta modelo de abastecimiento estratégico (MAE) elaborado por la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra eficiente 2021 CCE-EMAE-FM-02 V2 y de Actualización del 20/11/2024





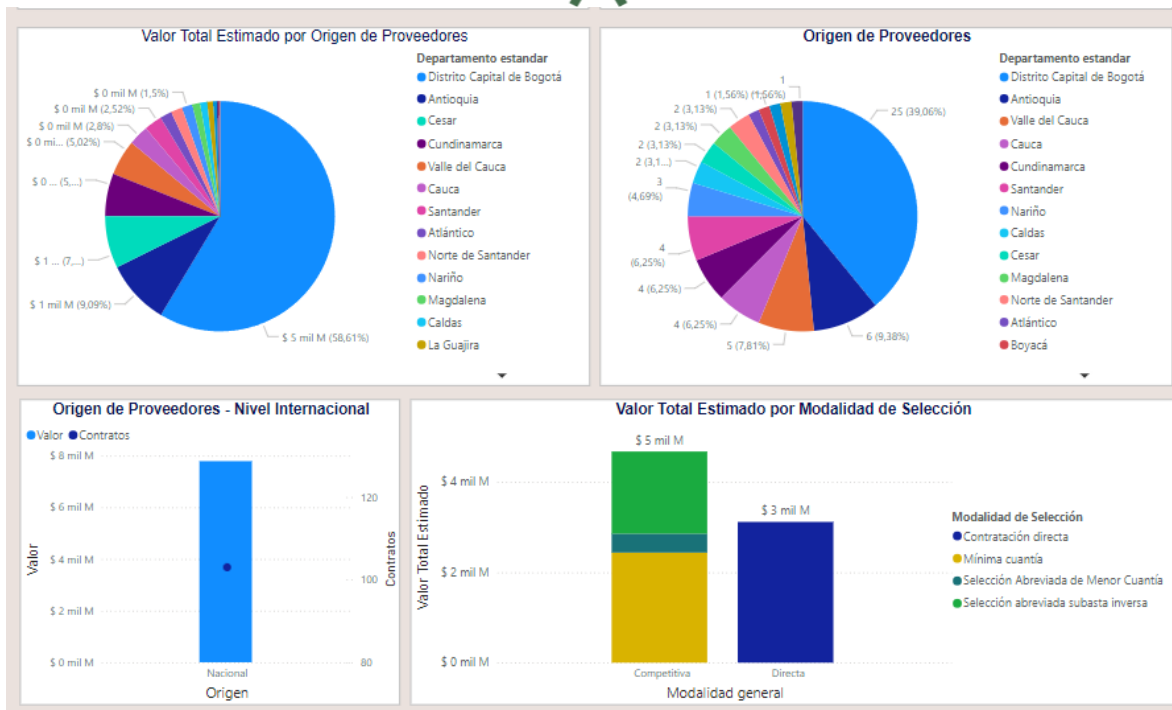
La forma como la entidad ha adquirido los bienes que satisfacen la necesidad a nivel nacional en la categoría 32 – Componentes y suministro electrónicos en la vigencia anterior, ha sido de forma competitiva en su mayor parte, con una inversión alrededor de los 7.793 millones de pesos, con un total de 103 contratos, de los cuales en la vigencia 2021 celebró 39 contratos, la cantidad de 31 contratos para la vigencia 2022 y 33 contratos en el año 2023.

La compra de los bienes más representativa en las vigencias 2021 al 2023 es la categoría 3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización por valor de 4.192.271.743 de pesos en 29 contratos y la categoría 3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes con 55 contratos y un valor aproximado de 2.851 millones de pesos.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2021			2022			2023	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
	3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	13	\$ 3.084.131.727	39,70%	5	\$ 165.597.216	2,12%	11	\$ 932.542.800
	3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	21	\$ 1.136.035.110	14,58%	20	\$ 788.047.463	10,11%	14	\$ 927.716.082
	3213 - Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	2	\$ 75.276.550	0,97%	5	\$ 252.330.253	3,24%	3	\$ 76.685.374
	3211 - Dispositivo semiconductor discreto	1	\$ 40.287.499	0,52%	1	\$ 37.000.000	0,47%	2	\$ 154.518.573
	3212 - Componentes pasivos discretos	2	\$ 21.907.900	0,28%				3	\$ 91.789.167
	Total	39	\$ 4.367.638.786	56,04%	31	\$ 1.242.974.932	15,95%	33	\$ 2.183.231.996





La modalidad de contratación predominante ha sido la Contratación Directa con 3.117 millones de pesos aproximadamente, esto se explica por la gran parte de la categoría se contrató en bienes tecnológicos los cuales tienen la posibilidad de usar la causal de contratación directa de ciencia, tecnología e innovación, seguida de la Mínima Cuantía 2.437 millones de pesos aprox., seguida por la Selección Abreviada de Subasta Inversa por \$1.819.584.829 y la selección abreviada de menor cuantía por \$419.591.620 en su orden.

8.4. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

ANTECEDENTE DE LA ENTIDAD

Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los valores que el SENA Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural ha cancelado a distintas empresas que han prestado esta clase de servicios en los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, así:

Año de la prestación del servicio	No. de Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor
2023	Orden de compra 121471	Compra de elementos de papelería como material de formación para los diferentes programas del Centro de Operación y Mantenimiento Minero	13 días	\$16.188.504,20
2022	Orden de compra 98489	Compra de consumibles de impresión (tóner) para las áreas administrativas del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del Sena Regional Cesar, Vigencia 2022. (LEXMARK)	35 días	\$4.647.333,22
2022	Orden de compra 98490	Compra de consumibles de impresión (tóner) para las áreas administrativas del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del Sena Regional Cesar, Vigencia 2022. (HP - SAMSUNG)	35 días	\$1.717.166,53



2021	Orden de compra 83379	Compra de materiales para la elaboración de carnet para los aprendices de doble titulación del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar, vigencia 2021	129 días	\$6.333.315,16
2021	Orden de compra 82924	Suministro de tóners y materiales para oficina del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA - Regional Cesar, vigencia 2021	15 días	\$7.409.155,39
2020	Orden de compra 61158	Compra de tóners y materiales para oficina de Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA - Regional Cesar, vigencia 2020	15 días	\$18.102.254
2019	1122	Compra de elementos de oficina para en el área administrativa del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA - Regional Cesar sede Valledupar y sede La Jagua de Ibirico	4 días	\$17,543,808
2018	888	Compra de elementos de oficina para en el área administrativa del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA - Regional Cesar sede Valledupar y sede La Jagua de Ibirico	30 días	\$16,509,346
2017	953	Compra de tintas y tóneres para el Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA - Regional Cesar sede Valledupar y sede La Jagua de Ibirico.	30 días	\$17,087,694.

ANTECEDENTE DE OTRAS REGIONALES Y ENTIDADES ESTATALES

ENTIDAD	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION	DEPARTAMENTO DEL HUILA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	AMP Consumibles de impresión II	AMP Consumibles de impresión II
OBJETO DEL CONTRATO	Compra de tóner y cintas de impresión requeridos para el funcionamiento del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y DEMÁS INSUMOS PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE COMPUTO DE USO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL HUILA.
VALOR DEL CONTRATO	\$4.723.414,00	\$ 8.408.300,24
MONEDA	Peso Colombiano	Peso Colombiano
ADICIONES	NO	NO
Contrato No.	ORDEN DE COMPRA 97154	ORDEN DE COMPRA 96231
FORMA DE PAGO	En único pago de conformidad con lo señalado en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020	En único pago de conformidad con lo señalado en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020
OFERENTES	MICRONET SAS. Nit de Persona Jurídica No. 815001055 - 6	KEY MARKET SAS Nit de Persona Jurídica No. 830073623 - 2
VIGENCIA DEL CONTRATO	30 días	30 días



GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	a. Cumplimiento General del Contrato: El valor de la garantía será del 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y seis meses más. B. Calidad de los bienes suministrados: por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y se deberá mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	a. Cumplimiento General del Contrato: El valor de la garantía será del 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y seis meses más. B. Calidad de los bienes suministrados: por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y se deberá mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
FUENTE / URL	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/97154	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/96231

De conformidad, teniendo en cuenta el plazo de cada uno de los contratos antes señalados la Subdirección del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del Sena - Regional Cesar estimo el valor del presente proceso de selección siendo objetivo y coherente a los valores antes cancelados por este mismo concepto, ajustándose a la necesidad puntual para la vigencia.

8.5. ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4
		PROVEER INSTITUCIONAL SAS	HAS LTDA	CENCOSUB	PANAMERICANA
Ubicación	Local				
	Nacional	X	X	X	X
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución				
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X	X
	Importación/distribución	X	X	X	X
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario				
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	X	X	X	X
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, (costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)	LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO	LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO	LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO	LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas				
	Fabricante				
	Importador	X	X	X	X
	Ensamblador				
	Distribuidor mayorista				
	Distribuidor Minorista	X	X	X	X
	Intermediario				
Transportador					
	Servicio Especializado				

En conclusión, de conformidad a los precios del mercado realizado en la plataforma de la TVEC, se estableció un valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE M/CTE (\$86.312.827 Incluido IVA)**, así como se detalla en el presupuesto oficial anexo a este documento.



8.5.1. Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- ✓ PROVEER INSTITUCIONAL SAS
- ✓ HAS LTDA
- ✓ COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A.
- ✓ ALMACENES EXITO
- ✓ CENCOSUB
- ✓ PANAMERICANA

Se debe resaltar que todas estas empresas cuentan con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; que podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

8.5.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios

La dinámica de la prestación del servicio está dada por la práctica generalizada de que las empresas participantes en los procesos de selección, y potenciales contratistas, son lo que le genera niveles importantes de independencia y autonomía para la prestación del servicio, y reducción de márgenes de intermediación, en favor del incremento de sus utilidades del negocio. Dicho factor también puede incidir en la disminución del valor de las ofertas, en la adjudicación del proceso.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El valor se sujetará al resultado que arroje el estudio de mercado en la TVEC.

El presupuesto asignado para la presente contratación corresponde a la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE M/CTE (\$86.312.827) MCTE**, incluido IVA cuando aplique.

9.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE M/CTE (\$86.312.827) MCTE**, incluido IVA cuando aplique.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural adelantó un estudio dentro de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en donde se estimó el valor para la “Compra de elementos de papelería como material de formación para los diferentes programas del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2024”, tal como se evidencia en las capturas realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, presentes en el punto 15 de este documento.

9.2 GRAVAMENES ADICIONALES

El SENA Regional Cesar se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en el presente anexo, si a ello hubiere lugar.

La adjudicación del proceso se hará por el monto arrojado en el carro de compras de la TVEC y será hasta por el valor del presupuesto oficial de **OCHENTA Y SEIS MILLONES**



TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE M/CTE (\$86.312.827) MCTE, incluido IVA y demás gravámenes adicionales.

Las personas naturales o jurídicas responsables del Impuesto al Valor Agregado — IVA, conforman el Régimen Común.

El SENA Regional Cesar, realizara los descuentos de ley, conforme a la naturaleza jurídica del contratista y tipología contractual; de igual forma se cobra como gravamen adicional a los de Ley la **Estampilla Pro- Universidad Popular del Cesar en porcentaje de 0,50%**

Se entiende que el valor del envío se cobra por una sola vez y el porcentaje de la comisión deberá permanecer inmodificable durante el plazo de ejecución del contrato.

10. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	\$ 16.360.332
	X	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	\$ 70.000.000
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento o del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
11324	2024-07-10	31/12/2024	952110 CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO-REGIONAL CESAR.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS M/CTE	(\$16.360.332)



Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento o del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
11324	2024-07-10	31/12/2024	952145 CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINEROCESAR – SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	SETENTA MILLONES M/CTE	(\$70,000.000)

11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, el Manual de Contratación del SENA y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

Por otra parte, según la circular No. 3-2022-000044 del 28 de febrero de 2022 expedida por el Director Jurídico de la Dirección General del SENA por medio de la cual se da “Cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10.7 del capítulo 10 de la Resolución 01- 00032 de 2022, por medio de la cual se acoge el acuerdo colectivo”. Se ha señalado en el numeral 3.2., lo siguiente: “3.2. Modalidad de Selección de Mínima Cuantía El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA deberá hacer uso de los acuerdos marco de precios para adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes que se encuentren vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que la cuantía del proceso no sea superior del 10% del valor de la menor cuantía establecida para la entidad en los términos de la ley 1150 de 2007.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA- Regional Cesar optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual fue subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificados por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando se cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la presente invitación pública.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo de Estado sobre la utilización de la modalidad de mínima cuantía sobre al acuerdo marco de precios en los proceso cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía: *“Si una Entidad Estatal debe realizar hoy una compra de un bien, obra o servicio incluido en el catálogo de un Acuerdo Marco de Precios y su valor no excede del 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, la modalidad de selección que se debe utilizar por parte de la Entidad es la mínima cuantía”*.

La jurisprudencia del alto tribunal fue acatada por Colombia Compra Eficiente en el Concepto C – 105 de 2022 (CCE-DES-FM-17) en el cual concluyó que: *“con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato”*.



El mencionado concepto se emite de conformidad con la sentencia del 23 de abril de 2021 por la sección tercera del Consejo de Estado, Expediente No. 56307 en la cual se resolvió lo siguiente:

“DECLARAR la nulidad del numeral VII denominado “Concurrencia de selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y mínima cuantía”, del Manual para la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE) y publicado en la página virtual de esa entidad el 19 de enero de 2014, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia”. (Se subraya y resalta).

Considerando que el presente proceso no supera la mínima cuantía, le es aplicable la compra por Grandes Superficies. Por tal motivo la entidad realizó la verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente, dentro de del Catálogo de las Grandes Superficies con cobertura en la ciudad de Valledupar, encontrando que la necesidad por sus características especializadas se encuentra presente en el catálogo de grandes superficies, razón por la cual puede ser suplida mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso se adelantará conforme a lo establecido por en el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.3, modificados por el Decreto 1860 de 2021, en los cuales se establece la modalidad de mínima cuantía mediante grandes almacenes (Grandes Superficies) y el procedimiento respectivo.

Sumándole a lo anterior, es importante recordar que se dará aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias, regulatorias e internas que normalizan la materia y en especial el manual de contratación, Manual de Supervisión e Interventoría, y demás documentos publicados en la plataforma SIGA-COMPROMISO.”

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mínima Cuantía
Grandes Superficies

13. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

13.1. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa

14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Ejecutar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- b) Proveer servicios de óptima calidad.
- c) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en entredicho los intereses del SENA.
- d) Garantizar el uso de elementos de protección durante el transporte y entrega del suministro.
- e) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor
- f) Reemplazar o ajustar a entera satisfacción sin costo alguno, los elementos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación
- g) El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA para la prestación del suministro contratado, serán asumidos



por el CONTRATISTA y deberán ser entregados en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural de Valledupar.

- h) Ejecutar el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas técnicas jurídicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta la cual hace parte vinculante del contrato.
- i) EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontrato todo debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad en solidaridad alguna por dichos actos.
- j) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y cuota de aprendizaje, durante todo el tiempo de ejecución para lo cual deberá allegar certificación de paz y salvo suscrita por el representante legal o el supervisor fiscal cuando exista y copia de las planillas de pago respectiva, por cuanto es un requerimiento previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- k) Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.
- l) Cumplir con lo dispuesto en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía M-MSMC-02.
- m) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

14.2 OBLIGACIONES DEL SENA:

- a) Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
- b) Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
- c) Suscribir el acta de iniciación del contrato, cuando sea necesaria.
- d) Reunirse con el contratista al fin de verificar la correcta ejecución del contrato y tomar los correctivos pertinentes, de tales reuniones se levantará un acta suscrita por las partes.
- e) Aprobar las garantías (si se solicitan) o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato.
- f) Designar al supervisor del contrato.
- g) Suscribir en conjunto con el contratista, las actas que se generen durante la ejecución del contrato.
- h) Adelantar las gestiones conducentes a obtener la indemnización que sufra el SENA en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
- i) Velar por la correcta ejecución del objeto a desarrollarse a través del supervisor quien será el conducto regular entre EL CONTRATISTA y la entidad, verificando que se cumplan a satisfacción la totalidad de las obligaciones del mismo.
- j) Expedir el certificado de cumplimiento, donde conste que el servicio se recibe a satisfacción, previa presentación por parte del contratista de la cuenta de cobro y demás documentos necesarios para el pago.
- k) Dar todas las instrucciones que requiera EL CONTRATISTA para la correcta ejecución del contrato en forma escrita a través del supervisor.
- l) Pagar al CONTRATISTA el valor monetario en la forma estipulada en el contrato.
- m) Rendir a través del supervisor del contrato un informe técnico y detallado de las actividades realizadas por el contratista.
- n) Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARP y parafiscales cuando a ello haya lugar).

15. PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

Los elementos se encuentran del catálogo ofrecido por la TVEC para grandes Superficies, como se presenta a continuación:



ITEM	CODIGO PANAMERICANA	DESCRIPCION PANAMERICANA	UND DE MEDIDA	CANT	VL UNIT INC IVA	VL TOTAL INC IVA
1	8000013	GSF01-PAPEL PLEGADO CUADROS PAQ X100 20 CUADX5 cod: 8000013	PAC	25	23.943	598.575
2	8000082	GSF01-PLUMIGRAFO MICROPUNTA NEGRO 157 PELIKAN cod: 8000082	UN	50	1.642	82.100
3	8002456	GSF01-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456	UN	24	21.437	514.488
4	8002650	GSF01-PUNZON ESCOLAR PLSTICO PUNTA ROMA cod: 8002650	UN	30	690	20.700
5	8003617	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD cod: 8003617	UN	30	952	28.560
6	8003619	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003619	UN	30	952	28.560
7	8003622	GSF01-PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD cod: 8003622	UN	10	952	9.520
8	8003624	GSF01-PAPEL SILUETA LILA 50 X 70 UNIDAD cod: 8003624	UN	10	952	9.520
9	8003626	GSF01-PAPEL SILUETA NARANJA 50X70 UNIDAD cod: 8003626	UN	20	952	19.040
10	8003627	GSF01-PAPEL SILUETA NEGRO 50X70 UNIDAD cod: 8003627	UN	10	952	9.520
11	8003628	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8003628	UN	30	952	28.560
12	8003630	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD cod: 8003630	UN	10	952	9.520
13	8003634	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003634	UN	20	952	19.040
14	8004299	GSF01-REGLA METALICA 050 CMS. cod: 8004299	UN	6	4.260	25.560
15	8004497	GSF01-TABLERO ACRILICO 080X120 DOBLE C/SOPORTE cod: 8004497	UN	2	345.100	690.200
16	8007877	GSF01-PAPEL SEDA BLANCO 50X70 UNIDAD cod: 8007877	UN	50	464	23.200
17	8007883	GSF01-PAPEL SEDA NARANJA 50X70 UNIDAD cod: 8007883	UN	50	464	23.200
18	8007884	GSF01-PAPEL SEDA NEGRO 50X70 UNIDAD cod: 8007884	UN	25	464	11.600
19	8007885	GSF01-PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8007885	UN	50	464	23.200
20	8007889	GSF01-PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8007889	UN	50	464	23.200
21	8007890	GSF01-PAPEL SEDA ROSADO 50X70 UNIDAD cod: 8007890	UN	50	464	23.200
22	8007932	GSF01-CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100 cod: 8007932	UN	10	7.616	76.160
23	8008252	GSF01-PAPEL BOND 75 GRM. BLANCO 70X100 UNIDAD cod: 8008252	UN	300	988	296.400
24	8011949	GSF01-ARCHIVADOR FUELLE OFICIO PLASTICO 13 BOL cod: 8011949	UN	5	55.573	277.865
25	8014650	GSF01-BLOCK CUADRICULADO CARTA 80 HOJAS HAPPY cod: 8014650	UN	12	6.557	78.684
26	8015896	GSF01-BLOCK CUADRICULADO OFICIO 80 HOJAS cod: 8015896	UN	72	7.580	545.760
27	8016009	GSF01-PAPEL SEDA AMARILLO BANDERA UNIDAD cod: 8016009	UN	50	464	23.200
28	8016409	GSF01-NUMERADOR AUTOMATICO KW-2060/6A 06 DIGIT cod: 8016409	UN	3	288.813	866.439
29	8016446	GSF01-COSEDORA 690 RANK cod: 8016446	UN	27	44.982	1.214.514
30	8016794	GSF01-PAPEL SEDA VIOLETA 50X70 UNIDAD cod: 8016794	UN	50	464	23.200
31	8017063	GSF01-PAPEL SILUETA FUCSIA 50X70 UNIDAD cod: 8017063	UN	20	583	11.660
32	8018417	GSF01-CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12 cod: 8018417	CJ	12	4.284	51.408



ITEM	CODIGO PANAMERICANA	DESCRIPCION PANAMERICANA	UND DE MEDIDA	CANT	VL UNIT INC IVA	VL TOTAL INC IVA
33	8021284	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.FUCSIA cod: 8021284	UN	4	2.261	9.044
34	8025753	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753	UN	24	4.022	96.528
35	8026338	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR cod: 8026338	UN	34	8.342	283.628
36	8026761	GSF01-SOBRE 20A OFICIO C/V.S/UNIVERSAL cod: 8026761	UN	100	524	52.400
37	8028196	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196	UN	120	19.635	2.356.200
38	8040763	GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS. cod: 8040763	UN	50	893	44.650
39	8043221	GSF01-NUMERADOR 08 DIGITOS MANUAL RHEZT cod: 8043221	UN	3	17.374	52.122
40	8043222	GSF01-FECHADOR STANDAR RHETZ (1010) cod: 8043222	UN	10	10.520	105.200
41	8046502	GSF01-SEPARADOR 105 PAQ X 5 PLASTICO COLORES cod: 8046502	PAC	6	2.261	13.566
42	8071687	GSF01-CLIP STANDARD JUMBO X 100 UND. cod: 8071687	CJ	12	4.046	48.552
43	8078487	GSF01-BOLIGRAFO AZUL CRISTAL UNIDAD cod: 8078487	UN	36	1.071	38.556
44	8080367	GSF01-ESCARCHA NARANJA PAQ X 500G (80 FRASCOS) cod: 8080367	LB	1	26.537	26.537
45	8082447	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56X2MM MANGO cod: 8082447	UN	2	2.987	5.974
46	8082448	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA cod: 8082448	UN	2	2.987	5.974
47	8082450	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY cod: 8082450	UN	4	2.987	11.948
48	8082451	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD cod: 8082451	UN	4	2.987	11.948
49	8082455	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO cod: 8082455	UN	2	2.987	5.974
50	8082456	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO cod: 8082456	UN	4	2.987	11.948
51	8082457	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO cod: 8082457	UN	2	2.987	5.974
52	8085296	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA cod: 8085296	UN	4	2.987	11.948
53	8085298	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO cod:8085298	UN	4	2.987	11.948
54	8085299	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSAO cod: 8085299	UN	2	2.987	5.974
55	8088605	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 AZUL MEDIO cod: 8088605	UN	2	2.987	5.974
56	8096727	GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX cod: 8096727	PAR	10	7.402	74.020
57	8096731	GSF01-PILA ALKALINA 9V ENERGIZER MAX cod: 8096731	UN	10	18.731	187.310
58	8097992	GSF01-PINCEL REDONDO 07 P/CERDA BEZT BLISTER cod: 8097992	UN	10	1.654	16.540
59	8101280	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD cod: 8101280	UN	6	2.987	17.922
60	8110967	GSF01-BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD cod: 8110967	UN	240	1.012	242.880
61	8133528	GSF01-PLASTILINA BARRA X10 LARGA PELIKAN cod: 8133528	PAC	12	6.367	76.404
62	8162182	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod:8162182	UN	300	16.898	5.069.400
63	8383454	GSF01-MANECILLA 1/2" X 12 cod: 8383454	CJ	44	2.059	90.596
64	8383455	GSF01-MANECILLA 1" X 12 cod: 8383455	CJ	48	3.737	179.376



ITEM	CODIGO PANAMERICANA	DESCRIPCION PANAMERICANA	UND DE MEDIDA	CANT	VL UNIT INC IVA	VL TOTAL INC IVA
65	8466061	GSF01-MANECILLA 2 PULGADAS CAJA X 12 UNDS cod: 8466061	CJ	44	11.793	518.892
66	8469329	GSF01-LIMPION EN TELA BLANCO 35 X 60 CM cod: 8469329	UN	10	4.831	48.310
67	8473138	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI cod: 8473138	UN	12	4.403	52.836
68	8490621	GSF01-BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS cod: 8490621	PAC	12	2.535	30.420
69	8490632	GSF01-BOLIGRAFO AZUL KILOMETRICO 100 RETRACTIL cod: 8490632	UN	60	928	55.680
70	8490639	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTIL cod: 8490639	UN	204	928	189.312
71	8490643	GSF01-BOLIGRAFO ROJO KILOMETRICO 100 RETRACTIL cod: 8490643	UN	60	928	55.680
72	8490662	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490662	UN	10	1.714	17.140
73	8490678	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678	UN	252	916	230.832
74	8490701	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490701	UN	10	1.714	17.140
75	8490723	GSF01-LIBRO CONTABILIDAD 3 COL/200 FO ECO. cod: 8490723	UN	8	28.084	224.672
76	8490730	GSF01-FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO FABRIFOL cod: 8490730	UN	66	1.083	71.478
77	8490740	GSF01-PAPEL SILUETA BLANCO 50X70 UNIDAD cod: 8490740	UN	20	321	6.420
78	8490747	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747	UN	20	1.916	38.320
79	8490751	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON cod: 8490751	UN	20	10.190	203.800
80	8490753	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod: 8490753	UN	74	3.451	255.374
81	8490756	GSF01-CARTELERA CORCHO 60 X 45 PARA COLGAR cod: 8490756	UN	4	84.252	337.008
82	8490762	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 BLANCA PAQ.X 10UND cod: 8490762	PAC	10	2.678	26.780
83	8490763	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490763	UN	10	1.714	17.140
84	8490773	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490773	UN	20	1.714	34.280
85	8490795	GSF01-PLASTICO ADHESIVO TRANSPARENTE ROLLOX20 cod: 8490795	ROL	6	58.786	352.716
86	8490799	GSF01-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD cod: 8490799	UN	72	760	54.720
87	8490822	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS. KORES STICK cod: 8490822	UN	34	7.961	270.674
88	8490847	GSF01-ALMOHADILLA PARA SELLO RECTANGULAR MEDIA cod: 8490847	UN	12	5.891	70.692
89	8490872	GSF01-REGLA PLANA METALICA 30CM cod: 8490872	UN	30	1.892	56.760
90	8490912	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912	UN	226	821	185.546
91	8499795	GSF01-GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50 cod: 8499795	PAC	4	28.441	113.764
92	8500683	GSF01-PINCEL REDONDO 05 P/CERDA BEZT SUELTO cod: 8500683	UN	10	1.476	14.760
93	8500686	GSF01-ESCARCHA AZUL PAQ X 500GRS (80 FRASCOS) cod: 8500686	LB	1	26.537	26.537
94	8500687	GSF01-ESCARCHA PLATA PAQ X 500G (80 FRASCOS) cod: 8500687	LB	2	26.537	53.074
95	8500697	GSF01-ESCARCHA DORADA PAQ X 500GR (80 FRASCOS) cod: 8500697	LB	2	26.537	53.074
96	8500698	GSF01-ESCARCHA ROJA PAQ X 500G (80 FRASCOS) cod: 8500698	LB	2	26.537	53.074



ITEM	CODIGO PANAMERICANA	DESCRIPCION PANAMERICANA	UND DE MEDIDA	CANT	VL UNIT INC IVA	VL TOTAL INC IVA
97	8502162	GSF01-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U cod: 8502162	PAC	2	297.976	595.952
98	8505545	GSF01-SILICONA BARRA GRUESA TRANSP. 30CM 26GR cod: 8505545	UN	30	1.904	57.120
99	8507264	GSF01-PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V cod: 8507264	UN	15	21.539	323.085
100	900500102	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENTE SHARPIE P/FINA cod: 900500102	UN	12	4.403	52.836
101	900500103	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE SHARPIE P/FINA cod: 900500103	UN	12	4.403	52.836
102	900500104	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENTE SHARPIE P/FINA cod: 900500104	UN	12	4.403	52.836
103	900500237	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 AZUL cod: 900500237	PAC	5	3.641	18.205
104	900500420	GSF01-CARPETA 4 ALETAS OFICIO DESACIFICADA NORMA cod: 900500420	UN	12	10.948	131.376
105	900500421	GSF01-CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD cod: 900500421	UN	24	809	19.416
106	900500664	GSF01-BROCHA SINTETICA 2" BRUSH cod: 900500664	UN	18	11.186	201.348
107	900500704	GSF01-BORRADOR MIGA DE PAN MP-20 PELIKAN cod: 900500704	UN	12	1.702	20.424
108	900500740	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X40 MTS TESA cod: 900500740	UN	10	9.377	93.770
109	900500741	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 MTS. TESA cod: 900500741	UN	44	11.852	521.488
110	900500742	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48X40 MTS. MULTIPROPOS. cod: 900500742	UN	10	23.086	230.860
111	900501032	GSF01-SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA cod: 900501032	UN	6	25.347	152.082
112	900501034	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO PAPER MATE cod: 900501034	UN	36	7.104	255.744
113	900501064	GSF01-JUEGO PINCEL PELO MARTA X 3 R 996 B cod: 900501064	UN	6	18.445	110.670
114	900501189	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL BLANCO 120 CC cod: 900501189	UN	6	7.223	43.338
115	900501190	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL NEGRO 120 CC cod: 900501190	UN	3	7.223	21.669
116	900501191	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AMARILLO 120 CC cod: 900501191	UN	6	7.223	43.338
117	900501192	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL AZUL 120 CC cod: 900501192	UN	6	7.223	43.338
118	900501193	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL ROJO 120 CC cod: 900501193	UN	6	7.223	43.338
119	900501194	GSF01-VINILO ACRILICO PROFESIONAL VERDE 120 CC cod: 900501194	UN	3	7.223	21.669
120	900501327	GSF01-CAUCHO ESPUMA 2MM OCTAVO SURTIDO X 10 cod: 900501327	PAC	10	11.579	115.790
121	900501590	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590	UN	37	4.891	180.967
122	900501594	GSF01-REGLA PLANA METALICA 100CM cod: 900501594	UN	10	13.007	130.070
123	900501600	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AZUL 120X100CM cod: 900501600	UN	30	857	25.710
124	900501601	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR AMARILLO 120X100 cod: 900501601	UN	30	857	25.710
125	900501602	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR ROJO 120X100 cod: 900501602	UN	30	857	25.710
126	900501603	GSF01-PAPEL CELOFAN AL CALOR VERDE 120X100 cod: 900501603	UN	30	857	25.710
127	900501657	GSF01-GLOBO R-9 FASHION SURTIDA X 50 UNID. cod: 900501657	PAC	4	15.292	61.168
128	900502184	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 AMARILLA cod: 900502184	PAC	5	3.641	18.205



ITEM	CODIGO PANAMERICANA	DESCRIPCION PANAMERICANA	UND DE MEDIDA	CANT	VL UNIT INC IVA	VL TOTAL INC IVA
129	900502348	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 ROSADA cod: 900502348	PAC	5	2.678	13.390
130	900503700	GSF01-SOBRE MANILA 25X31 UNIBOL(CARTA ESPECIAL cod: 900503700	UN	100	190	19.000
131	900503701	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL cod: 900503701	UN	300	190	57.000
132	900504033	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC cod: 900504033	UN	3	6.557	19.671
133	900504035	GSF01-VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC cod: 900504035	UN	3	7.223	21.669
134	900504039	GSF01-PALOS ESCOLARES PLANOS X 100 UNID. NATURAL cod:900504039	PAC	2	3.332	6.664
135	900504074	GSF01-ESCARCHA VERDE PAQ X 500 GR (80 FRASCOS) cod: 900504074	LB	2	26.537	53.074
136	900504249	GSF01-JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA 24X30 - CONEJO 8 COR- TES cod: 900504249	UN	2	31.059	62.118
137	900504250	GSF01-JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA GALLINA X 8 CORTEScod: 900504250	UN	2	35.700	71.400
138	900504251	GSF01-JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA CASA X 8 CORTES cod:900504251	UN	2	35.700	71.400
139	900504253	GSF01-JUEGO DE ROMPECABEZAS EN MADERA VACA X 6 CORTES cod:900504253	UN	2	35.700	71.400
140	900504535	GSF01-BALANZA DIGITAL GMD EN VIDRIO TEMPLADO cod: 900504535	UN	6	109.956	659.736
141	900505119	GSF01-PAPEL SEDA AZUL OSCURO 50X70CM cod: 900505119	UN	50	464	23.200
142	900505120	GSF01-PAPEL SEDA FUCSIA OSCURO 50X70 CM cod: 900505120	UN	50	464	23.200
143	900506082	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR NO MANCHA 6CM 4000H cod: 900506082	UN	16	8.758	140.128
144	900506083	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083	UN	27	3.273	88.371
145	900506911	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN cod: 900506911	UN	288	595	171.360
146	900507243	GSF01-TAJALAPIZ PLASTICO CON DEPOSITO cod: 900507243	UN	48	1.321	63.408
147	900507310	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO cod: 900507310	UN	70	7.223	505.610
148	900507311	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 ROJO cod: 900507311	UN	82	7.223	592.286
149	900507312	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 AZUL cod: 900507312	UN	82	7.223	592.286
150	900507313	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 VERDE cod: 900507313	UN	58	7.223	418.934
151	900507314	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NARANJA cod: 900507314	UN	10	7.223	72.230
152	900507318	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO cod: 900507318	UN	30	24.871	746.130
153	900507319	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO cod: 900507319	UN	30	24.871	746.130
154	900507320	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL cod: 900507320	UN	30	24.871	746.130
155	900507321	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE VERDE cod: 900507321	UN	6	24.871	149.226
156	900507424	GSF01-CRAYONES SURTIDO CAJA X 12 UNIDADES PELIKAN cod:900507424	CJ	12	11.162	133.944
157	900507426	GSF01-TINTA PARA SELLO VIOLETA 28MM PELIKAN cod: 900507426	UN	6	6.664	39.984
158	900507444	GSF01-MEDIDOR DIGITAL DE LUZ UT383 LUXOMETRO cod: 900507444	UN	2	270.011	540.022
159	900509015	GSF01-TAPABOCA T/MEDICO CAJAX50 EMPA INDIVIDUA cod: 900509015	CJ	5	24.395	121.975
160	900509053	GSF01-RESALTADOR ROSADO GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900509053	UN	76	2.856	217.056



ITEM	CODIGO PANAMERICANA	DESCRIPCION PANAMERICANA	UND DE MEDIDA	CANT	VL UNIT INC IVA	VL TOTAL INC IVA
161	900509054	GSF01-RESALTADOR AMARILLO GRUESO SHARPIE cod: 900509054	UN	88	2.856	251.328
162	900509055	GSF01-RESALTADOR VERDE GRUESO ACCENT SHARPIE cod: 900509055	UN	88	2.856	251.328
163	900509056	GSF01-RESALTADOR AZUL CRISTAL GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900509056	UN	12	2.856	34.272
164	900509511	GSF01-CARTULINA BRISTOL 1/8 X10 VERDE cod: 900509511	PAC	5	3.641	18.205
165	900510707	GSF01-ESCARCHA BLANCA MURANO 500GR cod: 900510707	LB	2	30.940	61.880
166	900510819	GSF01-LAPIZ ROJO REDONDO 2MM FABER CASTELL cod: 900510819	UN	432	1.400	604.800
167	900511114	GSF01-JUEGO GEOMETRICO X 4 PIEZAS JG-30 cod: 900511114	JG	10	15.708	157.080
168	900511388	F01-PAPEL KRAFT 30" (76CM X 155MT) 60GR cod: 900511388	ROL	3	68.425	205.275
169	900512336	GSF01-PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS cod: 900512336	UN	6	23.443	140.658
170	900514207	GSF01-GAFA NITRO II LENTE CLARO STEELPRO cod: 900514207	UN	30	10.234	307.020
171	900514961	GSF01-BANDAS DE CAUCHO SILICONADAS X 25 UNIDADES cod: 900514961	PAC	12	1.059	12.708
172	900515156	GSF01-MARCADOR ROJO PERMANENT MARKER 418 cod: 900515156	UN	24	4.165	99.960
173	900515157	GSF01-MARCADOR VERDE PERMANENT MARKER 418 cod: 900515157	UN	24	4.046	97.104
174	900515158	GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE MARKER 418 cod: 900515158	UN	24	4.046	97.104
175	900515159	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE MARKER 418 cod: 900515159	UN	54	3.808	205.632
176	900515161	GSF01-LAPIZ N.2 PRESTO FABER CASTELL cod: 900515161	UN	504	1.728	870.912
177	900515883	GSF01-MEMORIA USB MAXELL FLIX 3,0 DE 32GB NEGRO/MORADO cod: 900515883	UN	40	36.057	1.442.280
178	900516112	GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112	UN	24	5.950	142.800
179	900516195	GSF01-JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO cod: 900516195	UN	6	22.491	134.946
180	900516528	GSF01-TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 17CM cod: 900516528	UN	24	7.497	179.928
181	900516822	GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G 69.5 x 69.5 cm SIN IMPRESION cod: 900516822	UN	200	2.856	571.200
182	900517541	GSF01-CAJA PARA ARCHIVO X-300 C/RECU cod: 900517541	UN	20	12.733	254.660
183	900519229	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND. PEQUEÑO cod: 900519229	CJ	12	1.178	14.136
184	900519794	GSF01-TERMOHIGROMETRO DIGITAL THD-CTH609 cod: 900519794	UN	2	365.092	730.184
185	900519906	GSF01-CARPETA 4 ALETAS EN PROPALCOTE DE 69.5 X 69 CM SIN IMPRESIÓN cod: 900519906	UN	222	2.856	634.032
186	900520091	GSF01-GUANTE HARDBLUR NITRILO AZUL T.M CJ X 25PR cod: 900520091	CJ	5	109.361	546.805
187	900520092	GSF01-GUANTE HARDBLUR NITRILO AZUL T.L CJ X 25PR cod: 900520092	CJ	5	109.361	546.805
188	900520105	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 250H PAQX20 cod: 900520105	PAC	5	4.165	20.825
189	900520907	GSF01-GLOBO SATIN SURTIDO R-12 *50 UND cod: 900520907	PAC	4	25.823	103.292
190	900520924	GSF01-MARCADOR NEGRO BORRABLE EXPO P/BISELADA cod: 900520924	UN	30	3.332	99.960
191	900520926	GSF01-MARCADOR AZUL BORRABLE EXPO cod: 900520926	UN	30	3.332	99.960
192	900520931	GSF01-RESALTADOR NARANJA GRUESO ACCENT SHARPIE cod:900520931	UN	76	2.856	217.056



ITEM	CODIGO PANAMERICANA	DESCRIPCION PANAMERICANA	UND DE MEDIDA	CANT	VL UNIT INC IVA	VL TOTAL INC IVA
193	8490670	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA cod: 8490670	UN	20	4.915	98.300
194	900520954	GSF01-ROLLO CINTA PAPEL X 45MT cod: 900520954	UN	30	14.875	446.250
195	900521071	GSF01-BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDO COLOR BLANCO SIN LOGO TALLA M cod: 900521071	UN	25	121.261	3.031.525
196	900521072	GSF01-BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDO COLOR BLANCO SIN LOGO TALLA L cod: 900521072	UN	5	121.261	606.305
197	900521078	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS.CORRIENTE COLORES cod: 900521078	UN	71	893	63.403
198	900521529	GSF01-CINTA DOBLE FAZ FILMICA12MMX5M TRANSP ULTRA ADHESIVA cod: 900521529	ROL	10	19.873	198.730
199	900523370	GSF01-CORTADOR GRUESO ALM.METAL. ENCAUCHETADO cod: 900523370	UN	37	5.474	202.538
200	900523399	SF01-GUILLOTINA DE PALANCA 30X30CM P/12 HOJAS cod: 900523399	UN	1	166.600	166.600
201	900523586	GSF01-ULA ULA PLANO EN PLAST 60 CM ROJ cod: 900523586	UN	4	32.368	129.472
202	900523609	GSF01-PAPEL KIMBERLY 90GR OFICIO X 100 UND cod: 900523609	PAC	1	41.650	41.650
203	900523882	GSF01-TONER KYOCERA TK-3442 NEGRO MA6000IFX cod: 900523882	UN	4	2.808.400	11.233.600
204	900523923	GSF01-SILICONA LÍQUIDA 250ML cod: 900523923	UN	36	17.612	634.032
205	900524009	GSF01-BLOCK BOND 115 - 1/4 BLANCO X 20 HOJAS cod: 900524009	UN	12	9.758	117.096
206	900524020	GSF01-CINTA DE COLOR YMCKO PARA ZC100 Y ZC300 ZEBRA cod: 900524020	UN	8	298.809	2.390.472
207	900524092	GSF01-JABON LIQUIDO MANOS KIWI X 3800ML cod: 900524092	UN	2	26.418	52.836
208	900524498	GSF01-TINTA P/SELLO AUTOMÁTICO SHINY 28ML cod: 900524498	UN	1	41.650	41.650
209	900524510	GSF01-LINTERNA DE DIAGNOSTICO TIPO ESFERO FORTELUX cod: 900524510	UN	6	113.050	678.300
210	900524855	GSF01-JUGUETE SET DIDÁCTICO 2 EN 1 - ENSARTAR Y APILAR cod:900524855	UN	2	109.599	219.198
211	900524864	GSF01-JUGUETE SET DIDÁCTICO PARA MOTRICIDAD FINA (ENHEBRAR,ENSARTAR Y ENROLLAR) cod: 900524864	UN	2	85.680	171.360
212	900525542	GSF01-JUEGO LOTERIA EL DETALLE QUE FALTA X 4 TABLEROS cod: 900525542	UN	2	88.893	177.786
213	900525761	GSF01-LIBRO CONTABILIDAD 3 COL/200 FO ECO. cod: 8490723	UN	32	14.280	456.960
214	900526469	GSF01-OTOSCOPIO FIBRA ÓPTICA TIPO DE BOMBILLO REFERENCIA GMDOT-100 cod: 900526469	UN	2	522.410	1.044.820
215	8004299	GSF01-REGLA METALICA 050 CMS. cod: 8004299	UN	10	4.260	42.600
216	8005161	GSF01-LIBRO ACTAS 100 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8005161	UN	6	14.399	86.394
217	8013926	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO cod: 8013926	PAC	2	16.815	33.630
218	8019950	GSF01-BLOCK BOND CARTA 80 HOJAS ESCOLAR cod: 8019950	UN	60	5.653	339.180
219	8022604	GSF01-CORTADOR GIOTO TIPO X-ACTO METALICO GIOT cod: 8022604	UN	10	15.351	153.510
220	8025753	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753	UN	22	4.022	88.484
221	8026355	GSF01-PEGANTE INSTANTANEO 3 GRS.SUPERBONDER cod: 8026355	UN	6	5.986	35.916
222	8096728	GSF01-PILA ALKALINA AAA ENERGIZER MAX X 2 cod: 8096728	PAR	10	7.402	74.020
223	8097986	GSF01-PINCEL REDONDO 01 P/CERDA BEZT SUELTO cod: 8097986	UN	10	1.142	11.420
224	8469221	GSF01-LIMPIADOR FROTEX CREMA X 500 GRS cod: 8469221	UN	10	25.704	257.040



ITEM	CODIGO PANAMERICANA	DESCRIPCION PANAMERICANA	UND DE MEDIDA	CANT	VL UNIT INC IVA	VL TOTAL INC IVA
225	8490729	GSF01-NYLON 12 LIBRAS X90M cod: 8490729	ROL	4	4.296	17.184
226	8490741	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON cod: 8490741	UN	22	15.601	343.222
227	8490752	GSF01-HUMEDECEDOR PASTA 14GR CUENTA FACIL AZOR cod: 8490752	UN	15	2.737	41.055
228	8490823	GSF01-PERFORADORA 1 HUECO OFFI-ESCO/EAGLE cod: 8490823	UN	4	7.021	28.084
229	8491111	GSF01-REPUESTO P/CORTADOR GRUESO CAJA X 10 cod: 8491111	PAC	5	3.439	17.195
230	8500682	GSF01-PINCEL REDONDO 02 P/CERDA BEZT SUELTO cod: 8500682	UN	10	1.166	11.660
231	8503134	GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D358S NEGRO M5370LX/43 cod: 8503134	UN	1	852.992	852.992
232	900500739	GSF01-CINTA ENMASCARAR 12X40 MTS. TESA cod: 900500739	ROL	20	5.331	106.620
233	900501032	GSF01-SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA cod: 900501032	UN	5	25.347	126.735
234	900501033	GSF01-PAPELOGRAFO STANDARD M/MADERA C/SOPORTE cod: 900501033	UN	2	381.038	762.076
235	900503142	GSF01-PULSIOXIMETRO cod: 900503142	UN	6	327.964	1.967.784
236	900503147	GSF01-REGLA DE MADERA DE 1 METRO cod: 900503147	UN	10	22.491	224.910
237	900503614	GSF01-CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO VERDE cod: 900503614	UN	24	4.605	110.520
238	900503910	GSF01-SET FERULAS X 5 PIEZAS AZUL cod: 900503910	JG	6	67.235	403.410
239	900504532	GSF01-FORMAS DIDACTICAS MINERVA X 32 TIPO SOBRE cod: 900504532	PAC	120	13.804	1.656.480
240	900504543	GSF01-PAPEL AUTOADHESIVO BLANCO BRILLANTE CARTA X 10 HOJAS cod: 900504543	PAC	10	7.806	78.060
241	900506363	GSF01-PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G) cod: 900506363	ROL	5	136.969	684.845
242	900507399	GSF01-KIT TENSIOMETRO Y FONENDOSCOPIO RAPPAPORT cod: 900507399	JG	4	175.882	703.528
243	900508132	GSF01-NEVERA CAVA 22 LT AZUL cod: 900508132	UN	3	183.141	549.423
244	900509256	GSF01-CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO cod: 900509256	UN	10	8.925	89.250
245	900509589	GSF01-PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 V11H981020 cod: 900509589	UN	1	2.499.952	2.499.952
246	900511536	GSF01-KIT GLUCOMETRO ACCU CHECK - MONITOREO cod: 900511536	UN	4	377.230	1.508.920
247	900512336	GSF01-PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS cod: 900512336	UN	15	23.443	351.645
248	900516141	GSF01-VINILO BLANCO 500CC cod: 900516141	UN	5	12.138	60.690
249	900516529	GSF01-TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 21 CM cod: 900516529	UN	46	8.806	405.076
250	900521553	GSF01-TABLA PLANILLERA OFICIO NEGRA cod: 900521553	UN	36	11.900	428.400
251	900523846	GSF01-TALLIMETRO PORTATIL cod: 900523846	UN	2	2.093.091	4.186.182
252	8505002	GSF01-PAPEL PROPALCOTE 2C 240GR 70X100 PAQX100 cod: 8505002	PAC	1	212.534	212.534
253	900525566	GSF01-BALANZA DIGITAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA cod: 900525566	UN	2	2.915.500	5.831.000
		TOTAL CARRO DE COMPRAS DE LA TVEC				86.312.827



16. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato corresponde a DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal

16.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en la dirección: Carrera 19 No. 14-78, Almacén - SENA Regional Cesar, Valledupar – Cesar.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Valledupar.

16.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Forma de Pago:	<p>El contrato se pagará de la siguiente forma:</p> <p>De conformidad con lo estipulado en la Cláusula X. Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, en su literal G “Facturación y Pago (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago. (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas. (d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año”.</p> <p>Por tratarse de un contrato de ejecución instantánea, el SENA pagará al contratista en un pago único contra entrega de los bienes, de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: POR PARTE DEL CONTRATISTA: Cargue de la factura electrónica para aprobación por parte del Supervisor en la plataforma SIIF NACION; acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. POR PARTE DEL SENA: Informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato y aprobación de la factura electrónica en la plataforma SIIF NACION.</p> <p>Estos documentos deben soportarse en el TVEC por parte del Contratista y la Entidad, cumpliendo el procedimiento establecido la circular No. 01-3-2020-000065 de 2/04/2020 Alcance circular N°01-3-2020-000054, Lineamientos trámite de pago Contratistas del SENA y/o la que se encuentre vigente para ello.</p>
-----------------------	---



	<p>Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).</p> <p>Nota 1: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta si el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo con el servicio o bien suministrado. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA</p> <p>Nota 2: Para este proceso aplica Estampilla pro-Universidad Popular del Cesar, la cual será descontada en cada pago en razón que es un contrato de tracto sucesivo, el porcentaje de descuento es de 0,5% del valor del contrato antes de IVA.</p>
--	---

16.3 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:		NO:	x	No se requieren anticipos

17. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	SI:	
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	<p>La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico Regular; el funcionario designado verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a lo normado en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (Anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en Manual de Supervisión e Interventoría vigente o el que lo modifique o remplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de este contrato, siendo su responsabilidad cualquier acción u omisión en el ejercicio de sus funciones que cause perjuicios a la entidad, debiendo informar al ordenador del</p>
--	---



	<p>gasto, oportunamente cualquier irregularidad, con el fin de que se hagan efectivas las cláusulas respectivas.</p> <p>El funcionario designado deberá cumplir con las obligaciones propias de la supervisión, así mismo, deberá proyectar los documentos, actas e informes que se desprenda de la supervisión asignada.</p> <p>El Contratista debe acatar las indicaciones que le imparta por escrito, el supervisor. No obstante, si el contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor con copia a la entidad, antes de proceder a ejecutar las indicaciones.</p>
<p>En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ, como supervisor del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.</p>	

18. FORMA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula D. Proceso de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

19. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

Para efectos de seleccionar la oferta más favorable, el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, deberá dar aplicación a lo dispuesto en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC y la reglamentación ambiental. De conformidad con lo estipulado en la **Cláusula X. Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, en su literal D** “Proceso de Contratación en Gran Almacén (a) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora”

19.1. REQUISITOS AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CUMPLE/NO CUMPLE).

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
<p>Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con:</p> <p>Mostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6</p> <p>Artículo 2.2.4.1.3</p> <p>Artículo 2.2.4.6.1</p> <p>Artículo 2.2.4.6.4</p> <p>Artículo 2.2.4.6.8</p> <p>Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo</p>	<p>1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST</p> <p>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso</p>	CONTRACTUAL



CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
		de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	
Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días del personal encargado de la entrega de los equipos o capacitación necesaria	Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo	Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días	CONTRACTUAL
El proveedor deberá contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado.	Ley 1672 de 2013 Lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) Decreto 1076 de 2015 - Lineamientos para la gestión de residuos peligrosos	* El Proveedor debe entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles.	CONTRACTUAL
El proveedor se compromete, durante la vigencia del Acuerdo, con la Entidad, a realizar la recolección de los Consumibles Impresión existentes en la infraestructura de la Entidad como mínimo una vez al año.	Ley 1672 de 2013 Lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) Decreto 1076 de 2015 - Lineamientos para la gestión de residuos peligrosos	* Los Consumibles que se requiera sean recogidos, deben estar ubicados en la misma sede en la cual el proveedor hizo entrega de éstos por el presente Acuerdo o en un lugar acordado por la Entidad y el Proveedor.	CONTRACTUAL

20. ANALISIS DE RIESGOS

En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007; 15, 16, 17 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato. En consecuencia, se establece la siguiente estructuración de la distribución de riesgos de acuerdo con las diferentes etapas Precontractual-Contractual-Post-contractual. Los riesgos de esta contratación radican en el incumplimiento de la entrega oportuna del material adquirido o de la calidad deficiente del mismo.

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8
Clase	Específico	Específico	General	Específica	Específica	General	General	General
Fuente	Interno	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapas	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Operacional	Riesgos Operacionales	Riesgos Económicos	Riesgos Operacionales	Riesgos Regulatorios	Riesgos Operacionales	Riesgos sociales o políticos
Descripción	Adquisición tardía elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	Deficiencia en la calidad no correspondan a los requeridos por la entidad	Descontinuidad de fabricación y/o agotamiento en la comercialización de artículos o materiales del alcance de la contratación	Fluctuación en Costos de oportunidad derivados de la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas o alzas en la moneda.	Entrega de los artículos sin el cumplimiento de los requisitos y especificaciones funcionales requeridas.	Cambios regulatorios que afecten la actividad económica del contratista	Riesgo asociado al transporte de los bienes para entrega in situ	Protestas sociales que impidan la circulación para la entrega de los materiales



Item		1	2	3	4	5	6	7	8
					caída o alza de los precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado				
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Recepción tardía adquirir elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	Que los bienes objeto de compra no correspondan a los requeridos por la entidad	Incumplimiento o en la entrega programada para atender oportunamente e los requerimientos internos de suministro para satisfacer las necesidades, generando afectación en los compromisos de la subdirección CIGEC	Variación en los precios de los bienes y sobrecostos que pueden variar significativamente por cambios exagerados en la tasa de cambio y otras situaciones de orden económico, que lleve a un desequilibrio en la ecuación económica contractual y las consecuencias de incumplimiento que lleva.	1- Devolución de los artículos con objeción de cumplimiento 2- Costos adicionales que debe asumir el Contratista 3- Demora en trámites de aprobación facturación. 4-Afectación en la ejecución de proyectos SENA regionales	Afectación directa o indirecta en la ejecución del contrato.	Aumento de los fletes de transportes, insuficiencia de las pólizas de seguro de transporte y daños de los artículos y materiales durante su transporte a situ requerido	Incumplimiento o en las entregas programadas en el tiempo acordado
	Probabilidad	2	1	3	2	2	1	2	2
Impacto	3	2	4	3	3	2	5	4	
Valoración	5	3	7	5	5	3	7	6	
Categoría	Medio	Bajo	Alto	Medio	Medio	Bajo	Alto	Alto	
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Contratista 100%	Contratista 100%	Contratista 100%	Contratista 50% y Entidad Estatal 50%	Contratista 100%	Contratista 50% y Entidad Estatal 50%	
Tratamiento/C control a ser implementado		Planeación Oportuna/ Seguimiento	Hacer efectiva la garantía de calidad de los productos y política de cambios	1. Disponer de mecanismos de monitoreo a los inventarios y cadenas de suministro de los artículos del objeto contractual. 2. Generar las alertas oportunamente para analizar y establecer alternativas para aprobación por parte de la entidad, que viabilicen y justifiquen modificaciones a las condiciones inicialmente pactadas, permitiendo dar continuidad con la ejecución contractual.	1. Previsión por parte del Contratista en la proyección de los precios presentados en su oferta económica que soportó la adjudicación, respecto al comportamiento de la tasa representativa del mercado en los casos que aplique. 2. Cargar el carrito de compras de la TVEC en el día de la compra a grandes superficies, si es AMP realizar el simulador con la vigencia que se encuentre en el micrositio del AMP de Colombia Compra Eficiente respectivo	El contratista debe implementar los mecanismos previstos en atención con el cumplimiento de las condiciones mínimas de logística señalada en el pliego de condiciones, antes y durante el proceso de alistamiento y entrega por la entidad. Verificar en la entrega el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas pactadas en el contrato, so pena de devolución y aplicación de términos de reposición o cambio- de la TVEC para Grandes Superficies	Mantener en constante actualización las normas aplicables al objeto de contratación	1. Previsión por parte del Contratista en el comportamiento de costos directos e indirectos así como las condiciones aplicables a la logística requerida, considerada como parte de la oferta económica presentada y que soportó la adjudicación. (Según condiciones de la TVEC)	Identificar las circunstancias y eventos que pueden afectar las entregas, permitiendo establecer alternativas y/o cambios en la logística aplicada a la zona afectada.
	Impacto después del tratamiento	1	1	1	1	1	1	1	1
Impacto después del tratamiento	2	1	2	1	2	2	2	2	
Valoración	3	2	3	2	3	3	3	3	
Categoría	bajo	bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
¿Afecta la ejecución del contrato?	Sí	Sí	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Responsable por implementar el tratamiento	Contratista	Entidad Estatal	Contratista / Supervisor del contrato	Contratista	Contratista	Entidad estatal / contratista	Contratista	Contratista y Entidad	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde el inicio de la ejecución contractual	Desde el inicio de la ejecución contractual	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Hasta la liquidación del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	
Monitoreo y revisión	Como se realiza el monitoreo	Permanente mente supervisor del contrato	Permanente mente supervisor del contrato	Monitoreo y control por parte del Supervisor	Monitoreo y control por parte del supervisor	Monitoreo y control por parte del contratista	Monitoreo y control por parte del supervisor	Monitoreo y control por parte del supervisor	



Item	1	2	3	4	5	6	7	8
Periodicidad ¿Cuándo?	Permanente durante todo el proceso de ejecución de la orden de Compra.	Permanente durante todo el proceso de ejecución de la orden de Compra.	Permanente durante todo el proceso de ejecución de la orden de Compra.	Permanente durante todo el proceso de ejecución de la orden de Compra.	Permanente durante todo el proceso de ejecución de la orden de Compra.	Permanente durante todo el proceso de ejecución de la orden de Compra.	Permanente durante todo el proceso de ejecución de la orden de Compra.	Permanente durante todo el proceso de ejecución de la orden de Compra.

21. GARANTÍAS

Al contratista no se le exigirá constituir la garantía adicional por lo siguiente:

De conformidad con lo estipulado en la **Cláusula X. Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén** en la TVEC, **literal I, Garantías**. "Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

Así como lo dispuesto Decreto 1860 de 2021 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes".

22. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

Parágrafo. Las Entidades Estatales con régimen especial de contratación podrán realizar compras en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con lo que establezcan en su Manual de Contratación.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000)	SI		NO	X	<i>Si bien el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. de Decreto 1860 / 2021 señala la aplicación de la limitación a Mipymes, la entidad verificó el catálogo de la TVEC, no encontrando evidencia alguna de catalogo para Mipymes.</i>
--	----	--	----	---	---

23. ACUERDOS COMERCIALES:

No Aplica al ser una Orden de Compra a través de la TVEC, las condiciones contractuales fueron definidas en la operación primaria con la Agencia Colombia Compra Eficiente y según lo estipulado en la Cláusula VI. Normativa aplicable y reglas adicionales, en los



Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, en sus literales a y j.

24. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	SI:		NO:	X
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:	No Aplica			
MUESTRA	SI:		NO:	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	SI:		NO:	X

25. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

Al ser una Orden de Compra a través de la TVEC, las condiciones contractuales fueron definidas en la operación primaria con la Agencia Colombia Compra Eficiente y según lo estipulado en la Cláusula VI. Normativa aplicable y reglas adicionales, en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, en sus literales a y j.

26. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

No Aplica

27. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No Aplica

28. ANEXOS

- a. Anexo técnico
- b. Requerimiento de Bienes y servicios
- c. CDP
- d. Inclusión en el PAA
- e. Certificación de Inexistencias expedida por Almacén

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE

Subdirector del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural
Sena Regional Cesar

Proyectó parte jurídica: Nelson Rafael Alvarez Pacheco, Profesional Grado 01 CIGEC.

Revisó: Yuritza Amaya Pérez, Abogado Contratista CIGEC

Vo.Bo.: Adriana Cárdenas Borja – Líder SST CIGEC

Vo.Bo.: Jhon Patiño Galvis – Dinamizador Ambiental CIGEC